



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL PESEM 2015 – 2021, AMPLIADO AL 2024

DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

(Resolución Ministerial N° 0458-2019-MINAGRI)

EVALUACIÓN 2019



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OFICINA DE PLANEAMIENTO

La Molina - octubre 2020



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	MARCO ESTRATÉGICO.....	7
2.1.	VISIÓN DEL SECTOR AGRARIO.....	7
2.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	7
2.3.	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES.....	7
2.4.	INDICADORES SECTORIALES	9
2.5.	ALINEAMIENTO DEL PESEM CON LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA.....	11
3.	ENTORNO ECONÓMICO	13
3.1.	ENTORNO MUNDIAL	13
3.2.	ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL 2019	18
4.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	27
5.	RESULTADOS DEL PESEM 2019 Y SU VINCULACIÓN A LOS EJES DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA ..	65
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
6.1.	CONCLUSIONES	67
6.2.	RECOMENDACIONES.....	72





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO AL 2019.....	6
CUADRO N° 2 RELACIÓN DE INDICADORES DEL OES 01	10
CUADRO N° 3 RELACIÓN DE INDICADORES DEL OES 02	11
CUADRO N° 4 ALINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA Y EL PESEM.....	12
CUADRO N° 5 PERÚ: PRINCIPALES MERCADOS DE DESTINO (EN MILLONES US\$ FOB)	17
CUADRO N° 6 PERÚ: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL.....	18
CUADRO N° 7 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIO SEGÚN SUBSECTORES (VARIACIÓN PORCENTUAL EN PORCENTAJE).....	19
CUADRO N° 8 COLOCACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO SEGÚN TIPO INSTITUCIÓN FINANCIERA (MILLONES DE SOLES).....	21
CUADRO N° 9 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS. (MILES DE TONELADAS).....	22
CUADRO N° 10 SUPERFICIE ORGÁNICA DE PRINCIPALES PRODUCTOS ORGÁNICOS (HECTÁREAS).....	25
CUADRO N° 11 TIPIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR 2020	27
CUADRO N° 12 BOSQUES SUJETA A UN PLAN DE MANEJO FORESTAL 2019	28
CUADRO N° 13 PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE RIEGO (%) PERÍODO 2016-2019	31
CUADRO N° 14 SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO FORMALIZADA EN EL 2019 (HA)	33
CUADRO N° 15 ÁREAS SEMBRADAS CON CULTIVOS ORGÁNICOS (CAFÉ, CACAO, BANANO Y QUINUA) (HECTÁREAS)	34
CUADRO N° 16 PRODUCCIÓN ORGÁNICA A NIVEL NACIONAL 2019.....	35
CUADRO N° 17 ÁREAS SEMBRADAS CON CULTIVOS ORGÁNICOS	36
CUADRO N° 18 CULTIVOS ORGÁNICOS SELECCIONADOS POR DEPARTAMENTOS 2019.....	36
CUADRO N° 19 AGROEXPORTACIONES 2019	43
CUADRO N° 20 AGROEXPORTACIONES POR PAÍSES DE DESTINO	44
CUADRO N° 21 MONTOS FINANCIADOS POR DEPARTAMENTO, AÑO 2019	47
CUADRO N° 22 MONTOS FINANCIADOS POR DEPARTAMENTO, AÑO 2019	48
CUADRO N° 23 FINANCIAMIENTO Y COBERTURA DEL FONDO AGROPERÚ, AÑO 2019.....	49
CUADRO N° 24 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ORGÁNICAS (MONTO FOB EN US\$)	52
CUADRO N° 25 EVOLUCIÓN DE LOS VOLUMENES DE EXPORTACIONES ORGÁNICAS POR PRODUCTO SELECCIONADO (T).....	52
CUADRO N° 26 EXPORTACIONES ORGÁNICAS 2019 POR PRODUCTO SELECCIONADO (VALOR FOB US\$).....	53
CUADRO N° 27 MERCADO DE CAFÉ ORGÁNICO 2018-2019 (VALOR FOB US\$).....	54
CUADRO N° 28 MERCADO DE CACAO ORGÁNICO 2018-2019 (VALOR FOB US\$)	55
CUADRO N° 29 MERCADOS DE BANANO ORGÁNICO 2018-2019 (VALOR FOB US\$)	57
CUADRO N° 30 MERCADOS DE QUINUA ORGÁNICA 2018-2019 (VALOR FOB US\$)	58
CUADRO N° 31 MERCADOS DE MANGO FRESCO ORGÁNICO 2018-2019 (VALOR FOB US\$)	60
CUADRO N° 32 MERCADOS DE MANGO CONGELADO ORGÁNICO 2018-2019 (VALOR FOB US\$)	60
CUADRO N° 33 DISTRIBUCIÓN DE LAS HECTÁREAS CON RIEGO TECNIFICADO OPERATIVO INTERVENIDAS EN EL AÑO 2019	61
CUADRO N° 34 SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO TECNIFICADO, 2019	62
CUADRO N° 35 PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APlican BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE.....	65
CUADRO N° 36 RESULTADOS PESEM 2019 Y LOS EJES DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA.....	66
CUADRO N° 37 AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 1	67
CUADRO N° 38 BOSQUES SUJETA A UN PLAN DE MANEJO FORESTAL 2019	68
CUADRO N° 39 SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO FORMALIZADA EN EL 2019 (HA)	69
CUADRO N° 40 ÁREAS SEMBRADAS CON CULTIVOS ORGÁNICOS	69
CUADRO N° 41 AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL OBJETIVO SECTORIAL 2	70
CUADRO N° 42 AGROEXPORTACIONES 2019	71
CUADRO N° 43 EXPORTACIONES ORGÁNICAS 2019 POR PRODUCTO SELECCIONADO (VALOR FOB US \$)	72



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 VINCULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES EN LA CADENA DE RESULTADOS	4
GRÁFICO N° 2 PLIEGOS QUE CONFORMAN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	5
GRÁFICO N° 3 OES DEL PESEM Y LOS EJES DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA.....	12
GRÁFICO N° 4 ENTORNO ECONÓMICO MUNDIAL (2017-2019)	14
GRÁFICO N° 5 ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR EL PERÚ	15
GRÁFICO N° 6 PERÚ: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS (2000-2019)	16
GRÁFICO N° 7 EVOLUCIÓN ANUAL DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO (CRECIMIENTO EN PORCENTAJE)	19
GRÁFICO N° 8 COLOCACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA (MILLONES DE SOLES)	20
GRÁFICO N° 9 PARTICIPACIÓN DE LAS COLOCACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA (PARTICIPACIÓN %)	21
GRÁFICO N° 10 EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS TRANSITORIOS (TONELADAS POR HECTÁREA).....	23
GRÁFICO N° 11 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS TRANSITORIOS (MILES DE HECTÁREAS)	23
GRÁFICO N° 12 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS TRANSITORIOS (MILES DE HECTÁREAS)	24
GRÁFICO N° 13 SUPERFICIE DESTINADA A LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA A NIVEL NACIONAL (HECTÁREAS) .	24
GRÁFICO N° 14 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE ORGÁNICA, EN TRANSICIÓN Y NÚMERO DE PRODUCTORES ORGÁNICOS A NIVEL NACIONAL	25
GRÁFICO N° 15 PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE RIEGO (%) EN EL AÑO 2019	32
GRÁFICO N° 16 CAFÉ: SUPERFICIE ORGÁNICA POR DEPARTAMENTOS (HECTÁREAS).....	38
GRÁFICO N° 17 CACAO: SUPERFICIE ORGÁNICA POR DEPARTAMENTOS (HECTÁREAS)	39
GRÁFICO N° 18 BANANO: SUPERFICIE ORGÁNICA POR DEPARTAMENTOS (HECTÁREAS)	40
GRÁFICO N° 19 QUINUA: SUPERFICIE ORGÁNICA POR DEPARTAMENTOS (HECTÁREAS)	41
GRÁFICO N° 20 AGROEXPORTACIÓN: PRINCIPALES PRODUCTOS PERÍODO 2018-2019 (VALOR FOB US\$)	44
GRÁFICO N° 21 AGROEXPORTACIONES- PARTICIPACIÓN POR PAÍS DE DESTINO, AÑO 2019	45
GRÁFICO N° 22 CRÉDITOS OTORGADOS POR EL FONDO AGROPERÚ POR DEPARTAMENTO, AÑO 2019	47
GRÁFICO N° 23 TOTAL DESEMBOLSO POR PROGRAMA, AÑO 2019	50





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

1. PRESENTACIÓN

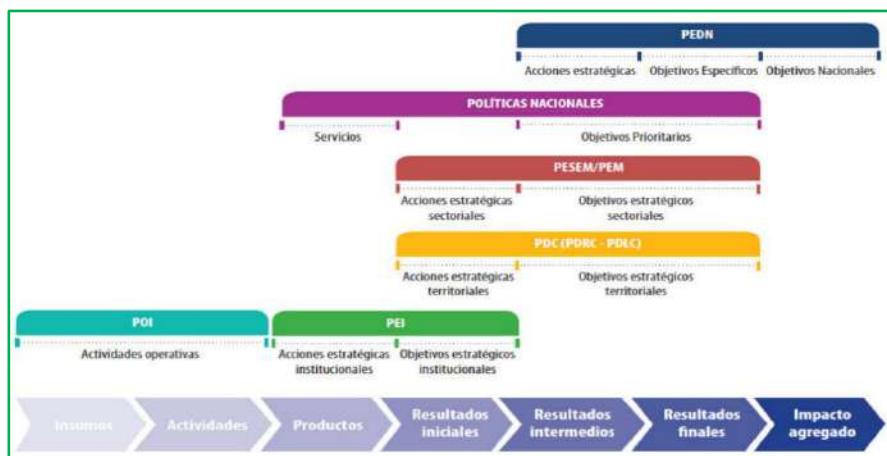
En el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, las políticas de Estado se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; y las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en los Planes Estratégicos Sectoriales - PESEM y Planes Estratégicos Multisectoriales - PEM.

El PESEM es el documento que los Ministerios del Poder Ejecutivo, de acuerdo a su rectoría, elaboran a fin de vincular a las políticas nacionales con los planes institucionales, orientando las intervenciones sectoriales para contribuir a los objetivos nacionales del país, siguiendo la lógica de la cadena de resultados que los instrumentos de planeamiento deben guardar, con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos y el uso eficiente de los recursos.

El Ministerio de Agricultura y Riego mediante Resolución Ministerial N° 461-2015-MINAGRI aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2015-2021 del Sector Agricultura, y lo actualizado según la metodología establecida en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 602-2016-MINAGRI de fecha 14 de diciembre 2016; posterior a ello y en el contexto de la elaboración del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2020-2022, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN¹, dispuso en forma excepcional la extensión del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos, en ese sentido mediante Resolución Ministerial N°0458-2019-MINAGRI, de fecha 23 de diciembre de 2019, se aprobó la Extensión del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado (PESEM) 2015-2021 (Diciembre 2016) del Sector Agricultura y Riego al 2024, en adelante denominado PESEM 2015-2024.

El CEPLAN, establece realizar el seguimiento y evaluación a los planes con la finalidad de evaluar que funcionó y qué no durante su implementación, información que contribuirá a la toma de decisiones actuales o futuras con conocimiento de causa².

Gráfico N° 1 Vinculación de las políticas nacionales y planes en la cadena de resultados



Fuente: Guía de Políticas Nacionales del CEPLAN.

¹ Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP de fecha 31 de enero de 2019.

² Fase 4 El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua, de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada mediante RPCD N°016-2019/CEPLAN/PCD.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

En ese sentido, en el marco del SINAPLAN, la importancia del presente documento de evaluación radica en conocer el avance de las metas de los indicadores al 2019, como parte del ciclo de la mejora continua y siguiendo la lógica de la cadena de resultados, considerando que la política nacional agraria, aún vigente, desarrolla sus objetivos a través del PESEM 2015-2024, al cual contribuyen los planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales del Ministerio con sus Organismos Públicos adscritos.

El Sector Agricultura está integrado por seis (6) pliegos, el Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), y sus cinco (05) Organismos Públicos adscritos, constituyendo cada uno un Pliego presupuestal, como se detalla a continuación:



Gráfico N° 2 Pliegos que conforman el Ministerio de Agricultura y Riego



El Presupuesto para el año 2019 del Sector Agricultura, contó con un PIM de S/3,256,611,572 de los cuales logró ejecutar el 79.2% a nivel de sector, expresados en el cuadro siguiente:



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 1 Ejecución presupuestal por Pliego al 2019

PLIEGO	PIA	PIM	EJECUTADO	Avance %
013: M. DE AGRICULTURA Y RIEGO	1,382,301,708	2,287,142,938	1,721,492,847	75.3
018: SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	13,068,596	19,434,169	18,840,636	96.9
160: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	224,704,774	297,560,399	240,995,334	81.0
163: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA	189,275,647	202,604,724	197,378,289	97.4
164: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	295,446,293	344,434,254	300,349,555	87.2
165: SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	87,599,037	105,435,088	99,606,030	94.5
TOTAL SECTOR	2,192,396,055	3,256,611,572	2,578,662,691	79.2

Fuente: Consulta amigable - Portal de Transparencia Económica MEF

En el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua³, el presente informe de evaluación 2019 del PESEM 2015 - 2024 (Resolución Ministerial N° 0458-2019-MINAGRI) es realizado por la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, en el ejercicio de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del MINAGRI, aprobado con D.S. N° 008-2014-MINAGRI y modificatorias; con la finalidad de determinar la pertinencia y cumplimiento de los resultados alcanzados de sus veintitrés (23) indicadores, y proveer recomendaciones e insumos para la toma oportuna de decisiones, para mejorar las intervenciones.

El presente documento se desarrolla de acuerdo a la siguiente estructura:

El primer capítulo, está referido a la presentación del documento que contiene la evaluación 2019 del PESEM 2015-2024 del Sector Agricultura.

El segundo capítulo, está referido al Marco Estratégico, y contiene la Visión del Sector Agrario, los Objetivos Estratégicos Sectoriales, las Acciones Estratégicas Sectoriales, los Indicadores Sectoriales y el Alineamiento del PESEM con la Política Nacional Agraria - PNA.

En el tercer capítulo, se presenta el entorno económico del periodo en evaluación, a través de la descripción de los aspectos más relevantes de la realidad económica, en el entorno mundial y el entorno nacional.

³ Directiva N° 001-2017, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados obtenidos y análisis de las metas sectoriales por Objetivos Estratégicos.

En el quinto capítulo, se analiza los resultados de la evaluación del PESEM 2019, alineando con los doce Ejes de la Política Nacional Agraria.

En el sexto capítulo, se presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados de la evaluación 2019 del PESEM 2015-2024 del Sector Agricultura.

Fortaleciendo la gestión pública basada en evidencia, es preciso indicar que el presente Informe de Evaluación del PESEM, ha sido elaborado con la información remitida por las entidades responsables de sustentar el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores del PESEM 2015-2024; así como con información de PROMPERU, SUNAT e INEI, principalmente, facilitados por las Direcciones de Estadística Agraria y la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas, así como la Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria de la Dirección General de Políticas Agrarias del MINAGRI, siendo fuentes primarias y secundarias relevantes para evaluar el avance de los indicadores de desempeño establecidos en los Objetivos Estratégicos Sectoriales 2015-2024 correspondiente al año 2019.

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. VISIÓN DEL SECTOR AGRARIO

Al 2021, Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentarios.

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Objetivo estratégico sectorial (OES) 1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

Objetivo estratégico sectorial (OES) 2. Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

2.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES

Con el propósito de cumplir las metas de los objetivos estratégicos trazados en el PESEM 2015-2021 Actualizado del Sector Agricultura, se han establecido acciones estratégicas por cada Objetivo Estratégico Sectorial, las cuales se citan a continuación:



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Objetivo estratégico sectorial (OES) 1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible:

**Acciones
estratégicas
(AE)**

AE1: Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios.

AE2: Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados.

AE3: Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios.

AE4: Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

AE5: Mejorar el manejo y conservación de especies nativas, naturalizadas y domesticadas.

AE6: Proteger la agrobiodiversidad, ecosistemas forestales, recursos genéticos y propiedad intelectual.

AE7: Revalorar prácticas agrarias y conocimientos ancestrales.

AE8: Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos.

AE9: Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Objetivo estratégico sectorial (OES) 2. Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

**Acciones
estratégicas
(AE)**

AE1: Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial.

AE2: Mejorar la calidad de los servicios del sector agrario, dirigido a los productores a nivel nacional.

AE3: Apoyar el desarrollo de las cadenas de valor de productos agrarios.

AE4: Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego.

AE5: Fortalecer el mejoramiento genético agrario con demanda potencial en los mercados.

AE6: Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias.

AE7: Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria.

AE8: Ampliar la cobertura y el acceso a los servicios financieros para el productor agrario.

AE9: Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.

AE10: Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario en los tres niveles de gobierno.

AE11: Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria.

AE12: Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas, manteniendo la agrobiodiversidad.

2.4. INDICADORES SECTORIALES

Las intervenciones de los programas, proyectos especiales y órganos del Pliego 013 MINAGRI, así como, de los diferentes Pliegos que conforman el Sector Agricultura y Riego están orientadas a contribuir al desarrollo agrario, principalmente a través de la provisión de bienes y servicios públicos.

Los indicadores sectoriales que permiten mostrar los avances de las metas establecidas en el PESEM 2015-2024, se muestran a continuación por objetivo estratégico:



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 2 Relación de Indicadores del OES 01

Objetivo Estratégico Sectorial (O.E.S) 1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN	LÍNEA BASE	META PROYECTADA AL 2019	RESPONSABLE DEL INDICADOR
1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a su plan de manejo formal.	SERFOR – ATFFS Y GOBIERNOS REGIONALES	18.49%	17.1%	SERFOR
1.2 Superficie con obras de conservación de suelos (Hectáreas).	AGRORURAL	332	515	AGRORURAL
1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	ENA 2014	43%	47.93%	DGIAR
1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de derechos de uso de agua).	ANA	27.23%	60.67%	ANA
1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	DGESEP	20.4%	26.80%	SENASA
1.5.1 Componente - café.	DGESEP	27.7%	35.10%	SENASA
1.5.2 Componente - cacao.	DGESEP	21.9%	24.40%	SENASA
1.5.3 Componente - banano.	DGESEP	3.7%	7.70%	SENASA
1.5.4 Componente - quinua.	DGESEP	13.5%	24.60%	SENASA

Fuente: PESEM 2015 – 2024 del Sector Agricultura y Riego.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 3 Relación de Indicadores del OES 02

Objetivo Estratégico Sectorial (O.E.S) 2. Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN	LÍNEA BASE	META PROYECTADA 2019	RESPONSABLE DEL INDICADOR
2.1 Crecimiento del PBI agropecuario.	BCRP (2014)	1.36%	4.30%	DGESEP
2.2 Valor FOB de las agroexportaciones en millones de US\$.	SUNAT	5,301	7,884	DGESEP
2.3 Valor de la productividad laboral agraria.	INEI, ENAHO	6,493	7,220	DGESEP
2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.	ENA 2014	14.%	11.36%	DGESEP
2.5 Participación de las exportaciones orgánicas.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	3.7%	5.70%	DGESEP
2.5.1 Componente - Café.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	6.0%	10.0%	SENASA
2.5.2 Componente - Cacao.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	21.0%	32.8%	SENASA
2.5.3 Componente - Banano	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	98.4%	98.83%	SENASA
2.5.4 Componente - Quinua.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	27.2%	28.30%	SENASA
2.5.5 Componente - Mango.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	2.4%	3.2%	SENASA
2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola	INEI, ENAHO	4.4%	7.9%	PSI
2.7 Superficie irrigada.	CENAGRO IV	36.2%	36.5%	DGIAR
2.8 Intensidad de la innovación en el Sector Agrario (Soles/productor).	SIAF (GASTO PÚBLICO/PEA OCUPADA)	S/ 3.72	S/ 56.45	INIA
2.9 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	ENA 2014	27.52%	24.3%	SENASA

Fuente: PESEM 2015 – 2024 del Sector Agricultura y Riego

2.5. ALINEAMIENTO DEL PESEM CON LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA

La Política Nacional Agraria, tiene por objetivo “*Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional*”, y sobre el cual se basan los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM, como se detalla a continuación:



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 3 OES del PESEM y los Ejes de la Política Nacional Agraria

OE1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.



OE2. "Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales".

Fuente: Política Nacional Agraria, aprobada mediante Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI y PESEM 2015 – 2021 Actualizado, aprobado mediante RM N° 602-2016-MINAGRI.

Asimismo, la política considera doce (12) ejes centrales, a los cuales el PESEM está alineado, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 4 Alineamiento de la Política Nacional Agraria y el PESEM

EJE DE POLÍTICA NACIONAL AGRARIA (PNA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL (PESEM)	ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL
EJE 1: MANEJO SOSTENIBLE DE AGUA Y SUELOS.	OE.1. GESTIONAR LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO EN FORMA SOSTENIBLE.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios. 1.3. Impulsar el ordenamiento territorial con fines agrarios. 1.9. Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario. 1.7. Revalorar prácticas agrarias y conocimientos ancestrales.
EJE 2: DESARROLLO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.	OE.1. GESTIONAR LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO EN FORMA SOSTENIBLE.	<ul style="list-style-type: none"> 1.2. Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados. 1.4. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. 1.5. Mejorar el manejo y conservación de especies nativas, naturalizadas y domesticadas. 1.6. Proteger la agrobiodiversidad, ecosistemas forestales, recursos genéticos y propiedad intelectual.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

EJE DE POLÍTICA NACIONAL AGRARIA (PNA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL (PESEM)	ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL
EJE 7: GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR AGRARIO	OE.1. GESTIONAR LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO EN FORMA SOSTENIBLE.	<ul style="list-style-type: none"> 1.8. Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos. 1.9. Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.
EJE 3 SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TIERRA	OE.2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> 2.9. Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.
EJE 4: INFRAESTRUCTURA Y TECNIFICACIÓN DE RIEGO	OE.2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> 2.4. Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego 2.10. Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario en los tres niveles de gobierno
EJE 5: FINANCIAMIENTO Y SEGURO AGRARIO	OE.2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> 2.8. Ampliar la cobertura y el acceso a los servicios financieros para el productor agrario.
EJE 8: DESARROLLO DE CAPACIDADES.	OE.2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> 2.2. Mejorar la calidad de los servicios del sector agrario, dirigido a los productores a nivel nacional. 2.3. Apoyar el desarrollo de las cadenas de valor de productos agrarios. 2.5. Fortalecer el mejoramiento genético agrario con demanda potencial en los mercados. 2.6. Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias. 2.7. Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria.
EJE 9: RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y DIVERSIFICACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> 2.12. Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas, manteniendo la agrobiodiversidad.
EJE 10: ACCESO A MERCADOS	OE.2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> 2.11. Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria.
EJE 12: DESARROLLO INSTITUCIONAL	OE.2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial.

Elaboración: Oficina de Planeamiento

3. ENTORNO ECONÓMICO

3.1. ENTORNO MUNDIAL

La economía mundial registró en 2019 una tasa de crecimiento de solo 2.9%, perdiendo dinamismo respecto al año 2018, cuya tasa fue de 3.6%. Este crecimiento es uno de los más bajos después de la crisis económica y financiera experimentada entre el 2008-2009, y se asocia a las prolongadas disputas comerciales y a la desaceleración de la inversión interna en los países.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



El mundo ha vivido en un clima de incertidumbre a lo largo de 2019. En particular, por un Brexit caótico debido al retiro del Reino Unido de la Unión Europea, también por los peligros de nuevas escaladas en la guerra comercial entre EE.UU. y China. Además, la caída de la actividad industrial en algunos países avanzados, que se ha visto reflejada en la caída del PBI mundial, que se ha agudizado entre los países de la zona del Euro.



A esto se fueron sumando otros factores preocupantes, y casi todos ellos derivados de la errática e impredecible política exterior del gobierno de los Estados Unidos. Por ejemplo, la creciente tensión entre EE.UU. e Irán, más allá de poder desembocar en un grave conflicto bélico, factores especulativos amenazaban con elevar el precio del petróleo con el consiguiente impacto negativo sobre el crecimiento global, incluso sobre la economía peruana, dependiente del petróleo, además del deterioro y la pérdida de relevancia de las instituciones multilaterales, en particular de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Gráfico N° 4 Entorno Económico Mundial (2017-2019)



Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, junio 2020. Elaboración: DGPA-DEEIA.

El crecimiento del producto interno bruto de la mayor economía del mundo, Estados Unidos, cayó de 2.9% en 2018 a 2.3% en 2019.

El panorama económico para Latinoamérica y el Caribe, África y el oeste de Asia, así como para las economías en transición, estuvo empañado por los precios relativamente bajos de las materias primas y por la prolongada debilidad en algunos países de gran tamaño, como México, Brasil e India⁴.

Los ingresos promedio reales en una tercera parte de los países en desarrollo que dependen de materias primas, que albergan a 870 millones de personas, cayeron al nivel de 2014, afectando a países como Argentina, Brasil, Angola, Nigeria, Arabia Saudita y Sudáfrica.

No obstante, la caída sostenida de las economías de América Latina y el Caribe, el Perú mantuvo un crecimiento más dinámico y muy por encima del comportamiento de las economías vecinas, siendo solo superados por las economías emergentes de Asia (China, India y ASEAN).

⁴ FMI, Actualización de las perspectivas de la economía internacional. Enero 2020 y Junio 2020



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

El Perú en el mercado internacional

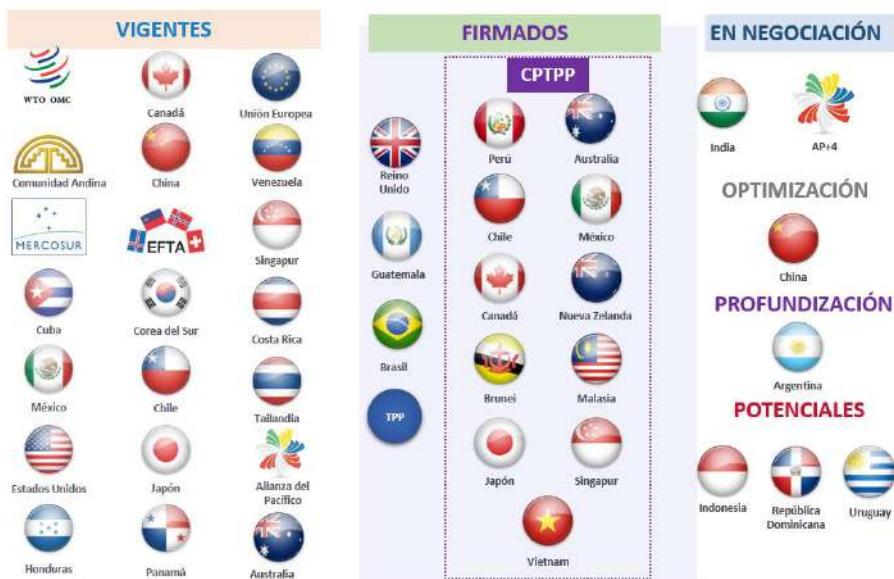
Siendo el Perú una economía pequeña, el Estado peruano tomó la decisión de integrarse al contexto internacional, como una forma de promover el desarrollo del país, para esto consideró conveniente suscribir una serie de acuerdos comerciales como parte de una estrategia comercial de largo plazo que permita consolidar mercados para los productos potencialmente exportables peruanos, de manera que se permita desarrollar una oferta exportable competitiva, que a su vez genere más y mejores empleos.



La necesidad de promover la integración comercial como mecanismo de ampliación de mercados es bastante claro en el caso del Perú, cuyos mercados locales, por su reducido tamaño, ofrecen escasas oportunidades de negocios y, por tanto, de creación de empleos.



Gráfico N° 5 Acuerdos comerciales suscritos por el Perú



Fuente: Mincetur-VMCE

En ese sentido, a la fecha el Perú ha suscrito aproximadamente de 20 acuerdos comerciales que se encuentran vigentes con alrededor de 54 de los más importantes países de América, Europa, Asia y Oceanía, siendo la mayor parte tratados de libre comercio. Asimismo, se encuentran pendientes de ser ratificados por el Congreso de la República y para entrar en vigencia otros acuerdos comerciales que ya están firmados por los respectivos gobiernos de Reino Unido, Guatemala y Brasil; además se encuentran en proceso de negociación o profundización otros acuerdos, entre estos tenemos con la India y Argentina, etc.

Comportamiento de las exportaciones agropecuarias

Desde los primeros años de la primera década del siglo XX, el Perú inició el proceso de inserción en la economía internacional, que toma velocidad a partir de la segunda década del presente siglo.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

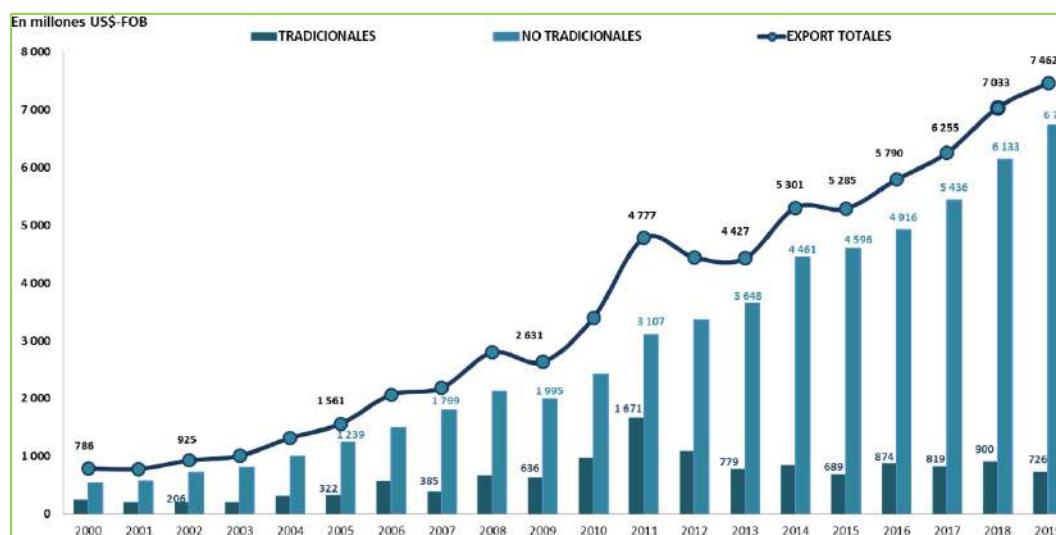


En ese sentido, se consolida la presencia peruana en los grandes mercados de interés como son: Estados Unidos, Unión Europea, junto con sus 28 países miembros, Canadá, Japón, los países de EFTA (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia), en la región Mercosur, México y Comunidad Andina. Asimismo, se inicia un proceso de inserción en Asia-Pacífico y Oceanía, a través de la firma de sendos tratados comerciales que están abriendo las puertas de grandes mercados del siglo XXI como son, China, Corea del Sur, Singapur, Tailandia, y Australia, a la par que se promueven mayores inversiones en el sector agrario, a fin de crear una nueva y ampliada oferta exportable, muy competitiva en calidad y precios, con la ventaja adicional de no tener restricciones al acceso a los mercados de destino, a diferencia de aquellos países que no lograron suscribir tratados comerciales, que van ser desplazados de dichos mercados.



Las exportaciones agropecuarias, se encuentran clasificadas como productos no tradicionales (los productos exportados desde fines de los '90) y tradicionales, en el período 2001-2019 muestran una tasa de crecimiento promedio de 13.4% año, siendo esta de 14.6% para los productos no tradicionales y 7.4% para los tradicionales. Es de notar la participación de las exportaciones no tradicionales que ha venido creciendo sostenidamente, de manera que en el 2019 representa el 90% del total exportado.

Gráfico N° 6 Perú: Evolución de las Exportaciones Agropecuarias (2000-2019)



Fuente: SUNAT. Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Es de resaltar que en el 2019 el Perú alcanza un nivel de exportación nunca antes registrado, US\$ 7 462 millones, un 6% por encima del valor exportado en el 2018, importante récord, de mayor valor, si tenemos en cuenta que se obtiene en una coyuntura mundial desfavorable, gracias a la fortaleza institucional de nuestra apertura comercial negociada, que asegura el flujo de nuestras exportaciones sin enfrentar restricción alguna.

En cuanto a los principales mercados de nuestras exportaciones, cabe señalar la elevada concentración de las exportaciones en dos mega mercados como son la Unión Europea (Países Bajos, España, Alemania, Bélgica, principalmente) y Estados Unidos, que en conjunto representan el 69% de las exportaciones totales, disponiendo con cada uno de éstos mercados sendos tratados de libre comercio, solo este hecho incentiva a firmar nuevos acuerdos comerciales a efectos de menguar la dependencia

pág. 16



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



exportadora. Luego sobresale la participación de los países de la Comunidad Andina (CAN) con el 7.9% de las exportaciones, siguiéndole en orden de importancia China, Chile y Canadá, entre otros, con todas estas economías tenemos suscritos acuerdos de libre comercio.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, son 15 las economías que representan el 95% del total exportado al mundo, de estas el 93% de las exportaciones ingresan a los mercados de destino con preferencias arancelarias al contar con tratados comerciales vigentes y solo un 2% (Rusia, Indonesia y Haití) pagan aranceles.



Cuadro N° 5 Perú: Principales mercados de destino (En millones US\$ FOB)

	2018	2019	Var. % 19/18	Part. % 2019	TLC
MUNDO	7 033	7 462	6,1%	100,0%	
UNION EUROPEA	2 634	2 648	0,5%	35,5%	SI
ESTADOS UNIDOS	2 087	2 492	19,4%	33,4%	SI
CAN	554	591	6,7%	7,9%	SI
CHINA	298	273	-8,5%	3,7%	SI
CHILE	199	199	0,2%	2,7%	SI
CANADA	150	165	9,6%	2,2%	SI
MEXICO	110	128	16,3%	1,7%	SI
HONG KONG	114	114	-0,5%	1,5%	SI
COREA (SUR)	156	110	-29,7%	1,5%	SI
JAPON	86	86	0,1%	1,2%	SI
BRASIL	56	70	26,7%	0,9%	SI
RUSIA	52	62	20,3%	0,8%	NO
PANAMA	47	58	24,1%	0,8%	SI
INDONESIA	22	47	114,1%	0,6%	NO
HAITI	49	44	-10,4%	0,6%	NO
OTROS PAISES	419	375	-10,5%	5,0%	

Fuente: SUNAT. Elaboración: MINBAGRI-DGPA/DEEIA

Respecto a los principales productos que destacan con su comportamiento, entre los productos tradicionales el café en grano crudo, siempre mostró una importante presencia, en ciertos momentos participó con casi el 50% de las exportaciones totales, actualmente debido a la sostenida caída de los precios internacionales y una recurrente sobre producción mundial, estos valores exportados han declinado año tras año (-6.6% en 2019) desincentivando mayores exportaciones, de manera que en el 2019 apenas representa el 8.5% del total exportado.

En cuanto a las exportaciones de productos no tradicionales, resaltan en orden de importancia la uva fresca, que se ha incrementado en un 7% en el 2019 respecto al 2018, y Perú se ha constituido en el segundo más grande exportador del mundo de este producto; asimismo tenemos al arándano fresco con un 47% de aumento respecto al año anterior, en el 2019 se ha constituido en el segundo mayor exportador del mundo; de igual manera la palta fresca, con un 4% de crecimiento, nuestro país se ha convertido en el segundo más importante exportador del mundo, es de notar que el volumen exportado declinó en 13.5%; sin embargo gracias a los buenos precios el valor de las exportaciones se mantuvieron crecientes.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

En cuanto al espárrago fresco, en el 2019 aumentó en 4.1%, pero este producto también se exporta como congelado y envasado o conservado, de manera que el valor total exportado por Perú lo ubica como el primer exportador mundial en el presente año.

Otros productos de trascendental importancia para el Perú son la quinua en grano, donde Perú es el primer productor y exportador mundial; asimismo el segundo exportador mundial de mango fresco y nueces del Brasil; el cuarto exportador mundial de palmito en conserva y cortezas de limón; el séptimo exportador de mandarina fresca; y el octavo y noveno exportador mundial de café en grano y cacao en grano respectivamente.

No cabe duda que el 2019, fue uno de los más importantes años para las exportaciones agropecuarias del Perú.

Cuadro N° 6 Perú: Principales productos de exportación tradicional y no tradicional

Subpartida Nacional	Descripción	Peso Neto (t)		Valor FOB (Miles US\$)			
		2018	2019	2018	2019	Variación 2018/2019	
Total Exportaciones			7 033 425	7 462 044	6,1%		
Exportaciones Tradicionales			760 827	774 112	1,7%		
0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar	260 634	232 137	679 925	634 909	-6,6%	
1701140000	Las demás azúcar de caña crudo	5 917	86 697	3 136	45 222	1341,9%	
1701999000	Las demás azúcares de caña refinados	32 697	95 130	14 112	40 624	187,9%	
	Otros productos tradicionales	46 934	52 305	63 654	53 358	-16,2%	
Exportaciones No Tradicionales			6 272 598	6 687 932	6,6%		
0806100000	Uvas frescas	342 509	375 291	817 917	875 478	7,0%	
0810400000	Arándanos frescos	73 903	124 876	554 948	820 394	47,8%	
0804400000	Aguacates (paltas), frescas o secas	361 327	312 539	724 110	752 455	3,9%	
0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	132 803	133 813	384 443	400 116	4,1%	
0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	209 331	200 936	257 246	262 968	2,2%	
2309909000	Preparaciones para alimentación animal	231 028	184 012	234 470	195 901	-16,4%	
0803901100	Bananas tipo "Cavendish Valery" frescos	231 538	221 494	166 808	152 378	-8,7%	
1801001900	Los demás cacao crudo en grano, entero	55 162	54 211	138 212	138 091	-0,1%	
1008509000	Quinua	51 484	49 256	124 933	135 519	8,5%	
0805299000	Los demás cítricos	89 786	100 069	115 129	127 866	11,1%	
2207100000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado	86 716	144 424	58 714	105 869	80,3%	
2005600000	Espárragos preparados, sin congelar	30 448	32 166	96 653	97 670	1,1%	
	Otros producto no tradicionales	1 687 594	1 809 867	2 599 015	2 623 227	0,9%	

Fuente: SUNAT. Elaboración: DGPA-DEEIA

3.2. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL 2019

Valor Bruto de la Producción del Sector Agropecuario

En 2019 el sector agrario mantuvo una evolución positiva al registrar un crecimiento anual de 3,2% en el Valor Bruto de la Producción (VBP) del sector agropecuario.

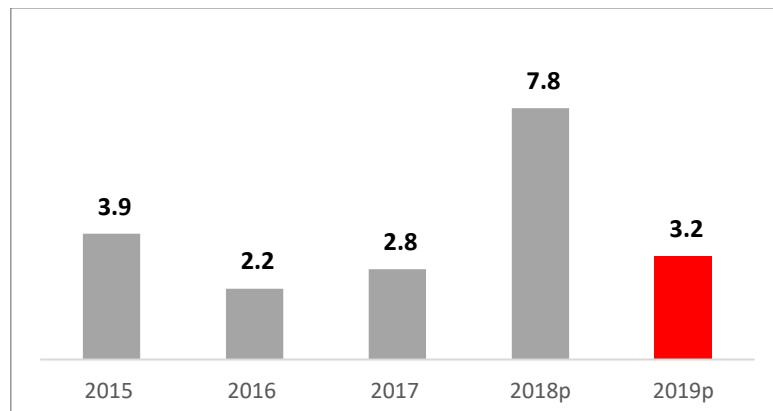


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 7 Evolución Anual del Valor Bruto de la Producción del Sector Agropecuario (Crecimiento en porcentaje)



p/preliminar

Fuente: OEEE. Elaboración: DGPA - DEEIA

El avance de la producción fue resultado del crecimiento del VBP agrícola (2.6%) y el VBP pecuario (4.1%), los cuales mantienen una tendencia positiva en los últimos cinco años.

Cuadro N° 7 Valor Bruto de la Producción Agropecuario según subsectores (Variación porcentual en porcentaje)

Sector/Subsector	2015	2016	2017	2018p	2019p
Sector Agropecuario	3.9	2.2	2.8	7.8	3.2
- Subsector Pecuario	3.1	1.0	2.8	9.3	2.6
- Subsector Agrícola	5.2	4.0	2.8	5.6	4.1

p/preliminar

Fuente: OEEE. Elaboración: DGPA – DEEIA

Este comportamiento se debió a la mayor producción de arándano (71.8%), debido al incremento de la superficie bajo producción y superficie cosechada en La Libertad y Lambayeque, a la mayor producción de papa (3.9%), que responde a la mayor superficie cosechada en Huánuco, Cusco y La Libertad, a la mayor producción de mango (41.8%), principalmente en Piura, a la mayor producción de palta (6.2%), debido a la mayor superficie cosechada y una mejora de los rendimientos en La Libertad, Ancash y Arequipa, a la mayor producción de algodón (31.9%), debido a la mayor superficie sembrada y cosechada en Lambayeque e Ica; la mayor producción de caña de azúcar para producir azúcar (5.7%), lo cual responde a la mayor superficie cosechada y una mejora de rendimientos en La Libertad, Ancash y Arequipa, la mayor producción de alfalfa (4.0%), debido a la mayor superficie cosechada en Puno por el apoyo con semillas de parte de Agro Rural y la reconversión a este cultivo en Moquegua; por la mayor producción de plátano (3.9%), debido a la mayor superficie en producción de Piura, Lambayeque y Tumbes. Cabe señalar que también incidió la mayor producción de caña de azúcar para etanol (40.2%) y la avena forrajera (11.9%).

Asimismo, se reportó mayor saca de aves (4.5%), porcino (5.0%), vacuno (1.7%) y mayor producción de huevo (8.0%) y leche (3.0%).

En este periodo se registró una disminución en las cosechas de arroz cáscara (-10.4%) a causa de la menor superficie sembrada y cosechada por la escasez de agua en



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

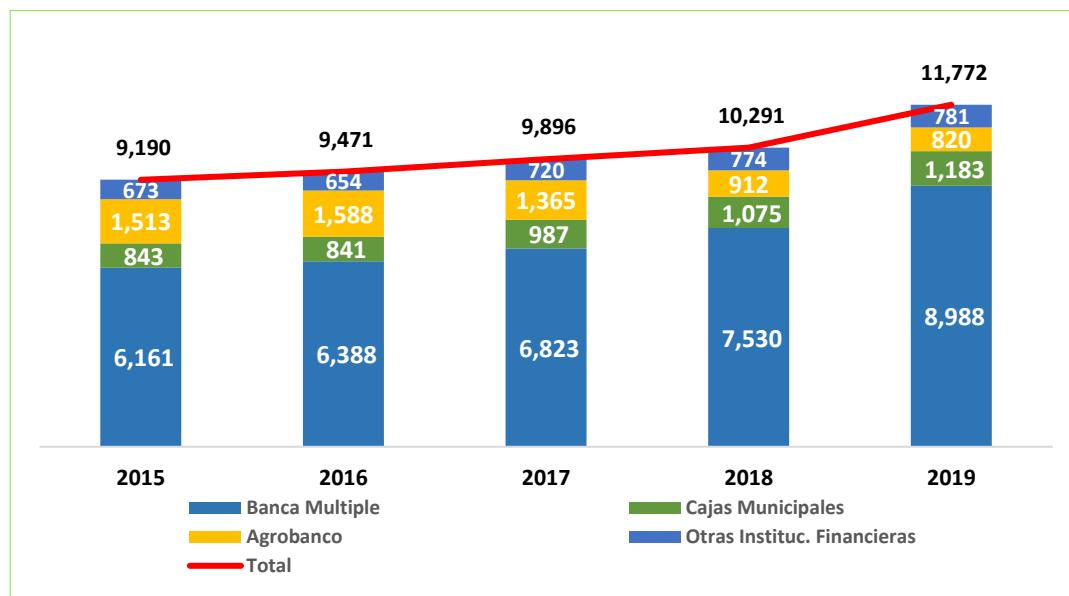
Lambayeque, Piura y La Libertad; asimismo, se hubo menores cosechas de tomate (-20.2%) y alcachofa (-14.7%), en este último caso, debido a los menores precios y rendimientos; también se registró menor volumen de café pergamino (-1.7%), debido a la disminución de rendimientos y bajos precios de chacra en Junín, San Martín y Pasco; finalmente, se redujo la producción de ajo (-20.7%), píprika (-11.1%), maíz choclo (-6.9%) y piquillo (-34.5%).

Financiamiento en el sector agropecuario

Los créditos en el sector agrario, medidos a través de las colocaciones del sistema financiero en el sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, han mostrado un comportamiento creciente en los últimos años.

En 2019 las colocaciones ascendieron a S/ 11,772 millones, lo cual representa un crecimiento de 14.4% respecto de lo registrado al cierre de 2018. Se observa que la Banca Múltiple se ha mantenido como la principal fuente de financiamiento.

Gráfico N° 8 Colocaciones del Sistema Financiero en el Sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (Millones de soles)



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS. Elaboración: DGPA – DEEIA

La participación de las colocaciones de la banca múltiple mantiene la tendencia creciente; mientras que la participación de las Cajas Municipales se ha mantenido relativamente estable en los últimos tres años. En el caso de las colocaciones que brinda Agrobanco, se muestra una reducción en la participación (pasó de 7.9% a 7.0%).

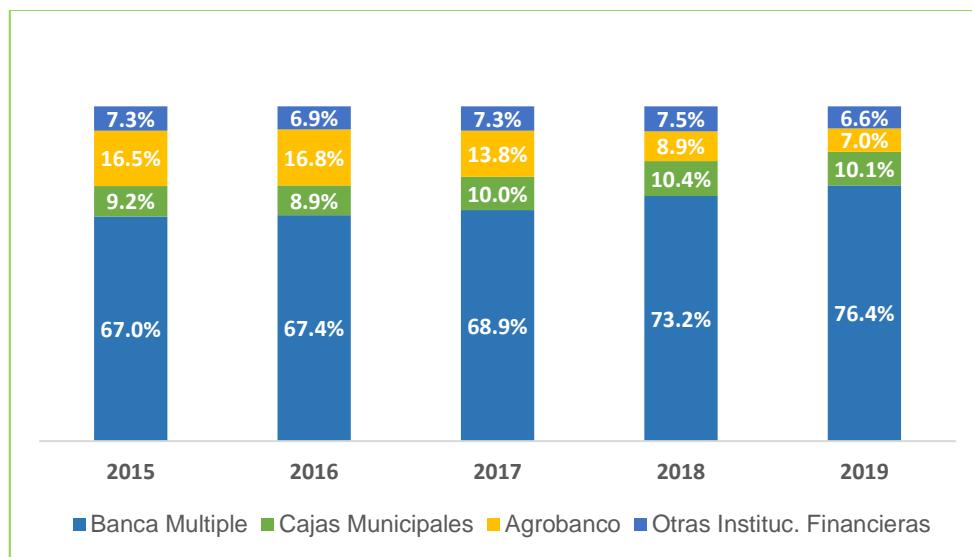


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 9 Participación de las Colocaciones del Sistema Financiero en el Sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (Participación %)



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS. Elaboración: DGPA - DEEIA

La tendencia decreciente en las colocaciones de Agrobanco iniciaron en el 2017 y registraron su mínimo nivel en el 2019 hasta alcanzar los S/ 820 millones. Esta reducción no refleja el comportamiento creciente de las colocaciones en el sector agrario y solo responde a la pérdida de participación de dicha entidad financiera, ocasionado por la elevada cartera pesada de la citada entidad financiera⁵.



Cuadro N° 8 Colocaciones en el Sistema Financiero según tipo Institución Financiera (Millones de soles).

Instituciones Financieras	2015	2016	2017	2018	2019
Banca Múltiple	6,161	6,388	6,823	7,530	8,988
Cajas Municipales	843	841	987	1,075	1,183
Agrobanco	1,513	1,588	1,365	912	820
Otras Instituc. Financieras	673	654	720	774	781
Total	9,190	9,471	9,896	10,291	11,772

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS. Elaboración: DGPA - DEEIA

Evolución de la producción, superficie cosechada y sembrada de los principales productos agrícolas

Los principales productos agrícolas han mostrado un comportamiento diferenciado en los últimos cinco años, lo cual responde a la variabilidad en la superficie cosechada.

⁵ Según el informe Anual del Banco Agropecuario – Agrobanco, elaborado por Apoyo&Asociados, la cartera de alto riesgo se elevó a 86.8% a diciembre 2019.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 9 Evolución de la producción de los principales cultivos agrícolas.
(Miles de toneladas)

Principales Productos Agrícolas	2015	2016	AÑO 2017	2018 1/	2019 1/	Crec. % 2019/2018	Crec. % 2015 - 2019
Arroz cáscara	3.151	3.166	3.039	3.558	3.188	- 10,4	1,9
Papa	4.716	4.514	4.776	5.132	5.331	3,9	2,5
Café pergamino	252	278	337	370	363	- 1,7	10,3
Arándanos	11	23	52	85	146	71,8	92,6
Espárrago	369	378	383	361	367	1,7	0,6
Uva	598	690	645	646	638	1,1	4,7
Maíz amarillo duro	1.439	1.232	1.250	1.266	1.272	0,5	0,7
Alfalfa	6.822	6.637	6.504	6.522	6.780	4,0	0,5
Plátano	2.145	2.074	1.981	2.195	2.280	3,9	1,4
Cacao	93	108	122	135	136	0,9	10,7
Caña de azúcar	10.212	9.833	9.400	10.336	10.929	5,7	0,8
Palta	377	455	467	505	536	6,2	8,9
Yuca	1.230	1.181	1.196	1.240	1.286	3,7	1,5
Aceituna	38	56	80	189	191	1,1	4,7
Maíz amiláceo	308	277	274	313	308	- 1,6	0,4
Mandarina	358	404	408	482	508	5,4	8,4
Cebolla	760	706	722	644	632	- 1,9	3,6
Mango	346	374	381	379	537	41,8	7,4
Palma aceitera	684	736	852	921	913	- 0,9	8,1
Maíz choclo	396	399	389	453	422	- 6,9	0,9
Naranja	456	491	498	503	515	2,4	2,7
Piña	451	461	495	548	569	3,7	4,6
Alcachofa	90	109	145	155	132	- 14,7	5,0
Frijol grano seco	90	81	76	89	86	- 3,3	0,8
Trigo	215	191	192	196	191	- 2,8	2,7
Algodón rama	70	45	23	44	58	- 31,9	8,8

p/preliminar



PERÚ

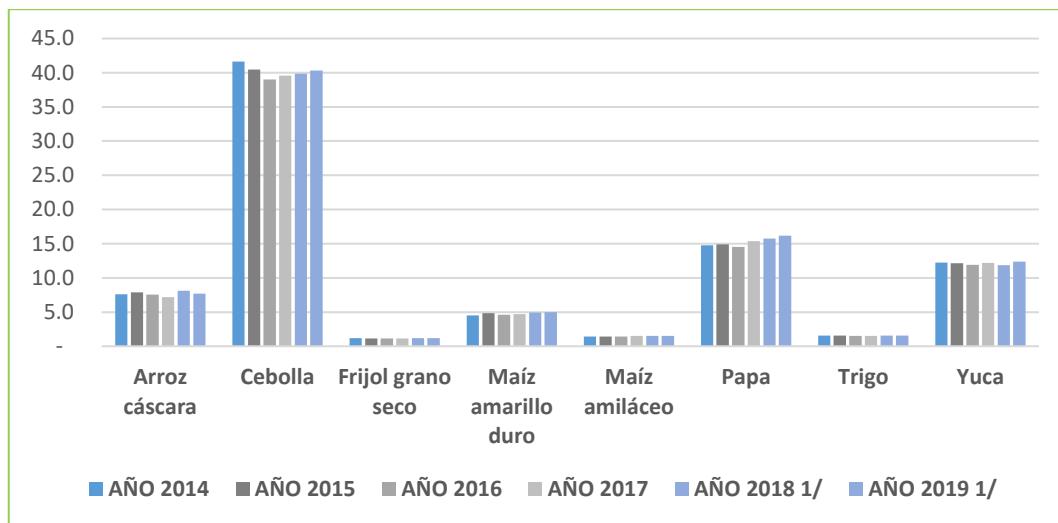
Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Fuente: OEEE. Elaboración: DGPA – DEEIA

El rendimiento de los principales cultivos transitorios ha mantenido su nivel promedio en los últimos años.

Gráfico N° 10 Evolución del rendimiento de los principales cultivos agrícolas transitorios (Toneladas por hectárea)

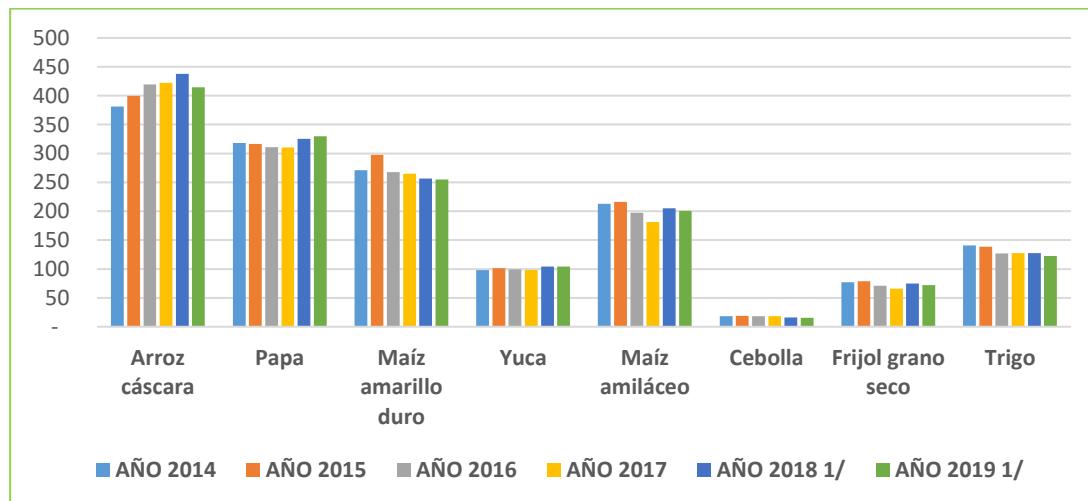


p/preliminar

Fuente: OEEE. Elaboración: DGPA – DEEIA

Por su parte, en 2019 la superficie cosechada de los principales cultivos agrícolas se ha reducido. En particular, se registró una menor superficie cosechada de arroz cáscara (-5.3%), maíz amarillo duro (-0.8%), yuca (-0.4%) maíz amiláceo (-2.2%), cebolla (-3.1%), frijol grano seco (-3.7%) y trigo (-3.7%), solo aumentó la superficie cosechada de papa (1.3%).

Gráfico N° 11 Evolución de la superficie cosechada de los principales cultivos agrícolas transitorios (Miles de hectáreas)



1/preliminar

Fuente: OEEE. Elaboración: DGPA – DEEIA



PERÚ

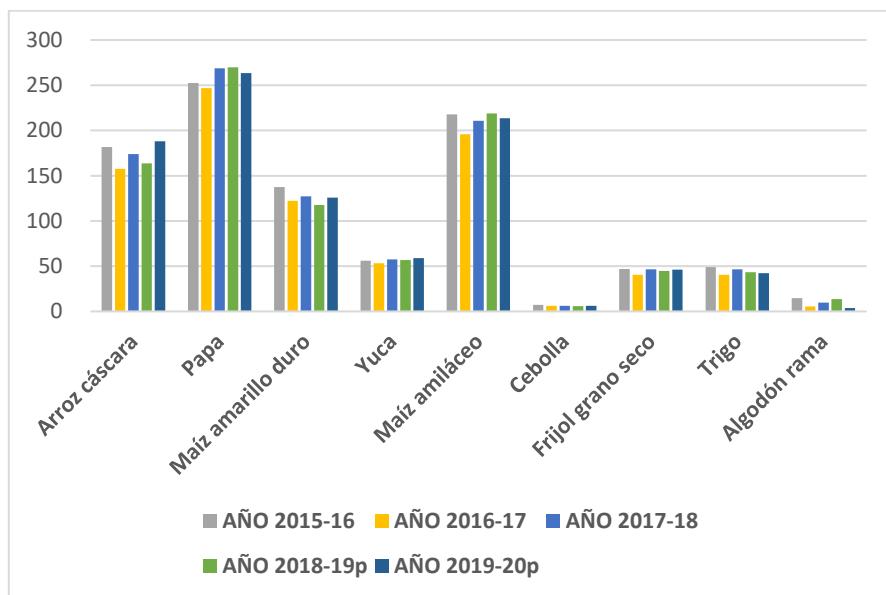
Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



La campaña de siembra 2019 - 2020, al mes de diciembre 2019, ha registrado un comportamiento positivo, respecto del mismo periodo de la campaña anterior, en los principales cultivos transitorios. En particular, se ha registrado un aumento en las siembras de arroz cáscara (15%), maíz amarillo duro (6.8%), yuca (3.5%), cebolla (2.3%) y frijol grano seco (3.3%); sin embargo, se muestra una reducción en las siembras del algodón rama (-72%), papa (-2.4%), maíz amiláceo (-2.3%) y trigo (-2.4%).

Gráfico N° 12 Evolución de la superficie sembrada de los principales cultivos agrícolas transitorios (Miles de hectáreas)



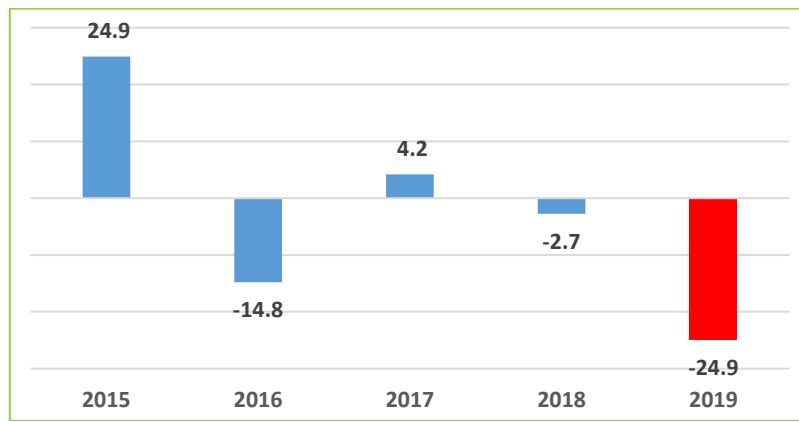
p/preliminar

Fuente: OEEE. Elaboración: DGPA – DEEIA

Cultivos orgánicos

La evolución de la superficie destinada a la producción orgánica ha mostrado una tendencia decreciente. Para el año 2019 se registró una reducción en la superficie total (compuesta por la superficie en transición y orgánica) que pasó de 524 854 ha en 2018 a 394 152 ha en 2019, representa una reducción anual de 24.9%.

Gráfico N° 13 Superficie destinada a la producción orgánica a nivel nacional (Hectáreas)



Fuente: SENASA. Elaboración: DGPA - DEEIA



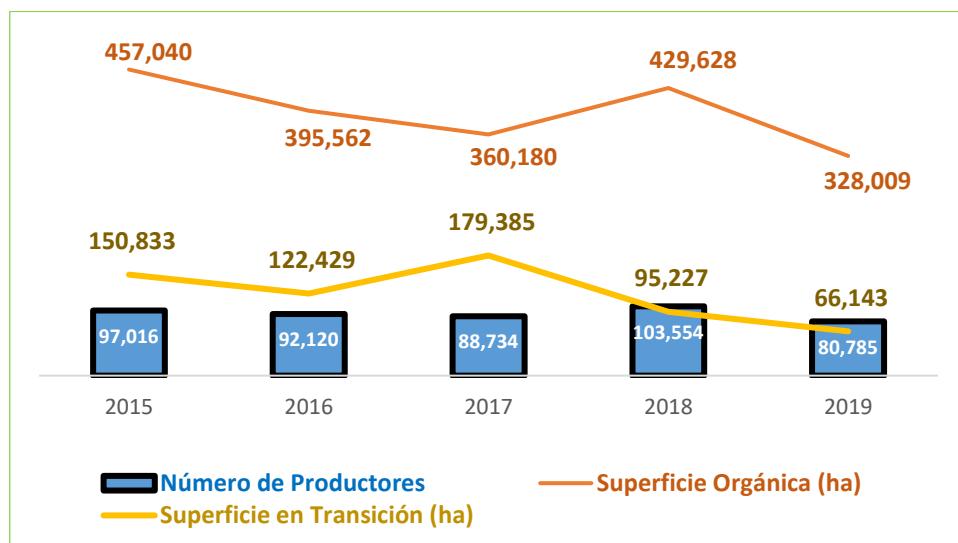
PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Esta tendencia se observa tanto en la superficie en transición y la superficie orgánica, las cuales han registrado sus menores niveles en los últimos cinco años. Del mismo modo, se registra una reducción en el número de productores orgánicos el cual pasó de 103 554 en 2018 a 80 785 en 2019.

Gráfico N° 14 Evolución de la superficie orgánica, en transición y número de productores orgánicos a nivel nacional



Fuente: SENASA. Elaboración: DGPA - DEEIA

En 2019 se registró una reducción de la superficie orgánica de los principales productos orgánicos (-23.7%) a nivel nacional, lo cual responde a la reducción de la superficie de los principales cultivos como el café (-15.2%), cacao (-31.1%), banano (-42.7%), castaña (-25.6%) y quinua (-15.1%).

Cuadro N° 10 Superficie orgánica de principales productos orgánicos (Hectáreas).

N°	Cultivos principales	2018	2019	Crecimiento %
1	Café	121,087	102,730	- 15.2
2	Cacao	36,946	25,448	- 31.1
3	Banano	10,247	5,869	- 42.7
4	Castaña	213,102	158,560	- 25.6
5	Quinua	11,820	10,033	- 15.1
Total		393,203	302,641	- 23.0

Fuente: SENASA. Elaboración: DGPA - DEEIA

Situación de la Agricultura familiar

La Agricultura Familiar AF⁶, se define como el modo de vida de la población gestionado por una familia, y cuyos miembros son la principal fuerza laboral.

La FAO, distingue tres categorías de la AF:

⁶ Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 - 2021



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



- Agricultura familiar de subsistencia - AFS, es aquella con mayor orientación al autoconsumo, con disponibilidad de tierras e ingresos de producción propia insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que los induce a recurrir al trabajo asalariado fuera o al interior de la agricultura. Incluye todas aquellas unidades agropecuarias familiares (UA) menores a dos (2) hectáreas estandarizadas y que pueden o no hacer uso de ambas tecnologías (riego o semillas certificadas).
- Agricultura familiar intermedia - AFI, es la que presenta una mayor dependencia de la producción propia (venta y autoconsumo), accede a tierras de mejores recursos que el grupo anterior, satisface con ello requerimientos de la reproducción familiar, pero tiene dificultades para generar excedentes que le permitan la reproducción y desarrollo de la unidad productiva. Comprende a todas las UA entre dos (2) y cinco (5) hectáreas estandarizadas. A partir de la tecnología implementada se divide en: Agricultura Familiar Intermedia con menor potencial y Agricultura Familiar Intermedia con mayor potencial, ésta última son aquellas que usan al menos una tecnología para la producción.
- Agricultura familiar consolidada - AFC, se distingue porque tiene sustento suficiente en la producción propia, explota recursos de tierra con mayor potencial, tiene acceso a mercados (tecnología, capital, productos) y genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva." Comprende las UA cuyas extensiones tienen por lo menos 5 y no superan las diez (10) hectáreas estandarizadas. Tiene sustento suficiente en la producción propia, explota recursos de tierra y otros factores de producción con mayor potencial, tienen acceso a mercados (tecnología, capital, productor) y generan excedentes para la capitalización de la unidad productiva. El 19 de noviembre del 2019, se publicó el Decreto Supremo N°007-2019 MINAGRI que aprueba el Plan Nacional de la Agricultura Familiar 2019 – 2021 (PLANAF)⁷; documento consensuado desarrollado por la Mesa de Diálogo Multisectorial en la que han participado los gremios de productores, instituciones de la sociedad civil y seis sectores del Estado.

El plan contempla acciones estratégicas, busca priorizar a agricultores y agricultoras familiares para el saneamiento y la titulación de sus predios agrícolas, así como para su participación en intervenciones que mejoren el acceso al agua de uso agrícola y al riego tecnificado.

Asimismo, prevé la aprobación de un marco normativo para el trabajo coordinado con gobiernos regionales y locales en materia de titulación, busca priorizar temas de investigación en procesos de innovación, fortalecer la asociatividad, integración a los mercados, entre otros.

⁷ <http://www.agriculturafamiliarperu.pe/wp-content/uploads/2019/11/D.S.-N%C2%B00-007-2019-MINAGRI-PLANAF.pdf>



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 11 Tipificación de la Agricultura Familiar 2020

Departamentos	Subsistencia AFS	Intermedia* AFT_I	Intermedia* AFT_II	Consolidada AFC	TOTAL AF
Amazonas	44,939	9,959	9,334	2,070	66,302
Ancash	133,189	16,747	11,549	4,486	165,971
Apurímac	62,269	9,440	6,522	1,934	80,165
Arequipa	18,453	10,834	12,185	6,957	48,429
Ayacucho	79,201	15,442	11,351	3,404	109,398
Cajamarca	245,391	44,772	31,834	5,282	327,279
Callao	315	374	886	1,106	2,681
Cusco	127,628	24,465	18,379	3,604	174,076
Huancavelica	54,120	8,941	6,087	1,666	70,814
Huánuco	78,582	12,317	8,852	1,987	101,738
Ica	15,054	5,497	6,020	3,783	30,354
Junín	69,447	20,271	19,775	4,938	114,431
La Libertad	88,438	16,096	13,071	6,149	123,754
Lambayeque	26,539	12,367	11,902	5,300	56,108
Lima	28,870	16,773	18,230	9,644	73,517
Loreto	52,241	6,628	4,684	601	64,154
Madre de Dios	2,758	847	907	333	4.845
Moquegua	5,673	3,013	3,036	1,072	12,794
Pasco	16,811	4,504	4,475	1,559	27,349
Piura	83,067	24,556	21,525	8,786	137.934
Puno	143,782	28,960	20,413	5,843	198,998
San Martín	44,590	17,389	18,706	5,835	86,520
Tacna	7,500	4,363	5,336	3,089	20,288
Tumbes	2,991	1,647	1,803	932	7,373
Ucayali	14,883	3,499	3,378	1,250	23,010
TOTAL GENERAL	1,446,731	319,701	270,240	91,610	2,128,282

Fuente: Tipificación de la Agricultura Familiar (Grade) a solicitud del MINAGRI-DGESEP-DSEP.

*Af Intermedia: considera la AF de transición, tipo 1 y tipo 2.

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

A continuación se describe la evaluación correspondiente al año 2019 del cumplimiento de los indicadores establecidos para cada Objetivo Estratégico Sectorial en el PESEM 2015-2024:

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL (O.E.S.) 1. GESTIONAR LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO EN FORMA SOSTENIBLE.

Los indicadores establecidos para el O.E.S.1., así como los resultados obtenidos en la evaluación para el año 2019 se presentan a continuación:



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

INDICADOR 1.1 PORCENTAJE DE ÁREA TOTAL DE BOSQUES SUJETA A UN PLAN DE MANEJO FORMAL

INDICADOR	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal.	17.1%	19.69%	115.1%	SERFOR

Fuente: SERFOR

Este indicador mide la proporción de la superficie acumulada con títulos habilitantes otorgados para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, respecto al total de la superficie con aptitud forestal a nivel nacional. En ese sentido, las modalidades de aprovechamiento otorgado por la autoridad nacional forestal y la autoridad regional forestal comprenden:

- Concesiones forestales con fines maderables: Por concurso público, por adecuación de contrato y contratos mayores de 1000 ha.
- Concesiones forestales con fines no maderables: Conservación, ecoturismo, manejo para fauna silvestre, otros productos del bosque.
- Concesiones para forestación y reforestación y,
- Permisos y autorizaciones.

De acuerdo a la FAO (2010), el bosque se define como la tierra que se extiende por más de 0.5 Ha. dotada de árboles de una altura superior a 5 metros, una cubierta de dosel superior al 10%, o de árboles capaces de alcanzar esta altura in situ; no incluye la tierra sometida a uso agrícola o urbano.

Adicionalmente, al área de bosques se le descontará las áreas naturales protegidas que son determinadas por el servicio nacional de áreas naturales protegidas (SERNANP) del ministerio de ambiente.

Las áreas naturales protegidas son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

En el año 2019, se logró un 19.69% de área total de bosques (con potencial) sujeta a un plan de manejo formal; resultado de dividir el área total de bosques sujeta a un plan de manejo forestal (modalidades de títulos habilitados del cuadro N° 12.) en relación con el área total de bosques del país (10,435,674.38 / 53,000,000), superándose de esta manera la meta prevista de 17.1%.

Cuadro N° 12 Bosques sujeta a un plan de manejo forestal 2019

Modalidades de títulos habilitados	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Concesiones	875,957.52	88.84
Bosques locales	56,229.84	5.70
Permisos	51,459.27	5.22
Autorizaciones	2,372.35	0.24
Total	986,018.98	100.00

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



Los factores que contribuyeron con el avance de meta durante el año 2019, está relacionado al otorgamiento de concesiones, permisos y autorizaciones para el aprovechamiento de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre, principalmente el otorgamiento de concesiones forestales mediante el proceso abreviado realizado principalmente por el Gobierno Regional de Loreto.

En ese sentido, durante el 2019 las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre - ARFFS (ATFFS y Gobiernos Regionales) otorgaron diferentes modalidades de títulos habilitantes a nivel nacional, tales como concesiones forestales, bosques locales, permisos y autorizaciones para el aprovechamiento forestal sujeto a un plan de manejo.

Asimismo, se llevó a cabo un trabajo de articulación con las ATFFS y los Gobiernos Regionales, a través de los cuales se transfirieron las facultades "e" y "q" del Artículo 51 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales: "e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción"; y "q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional". Todo ello, en el marco del Decreto Supremo N° 011-2007-AG, sobre el reporte de información de títulos habilitantes otorgados, con la finalidad de incrementar sustancialmente la superficie bajo manejo sostenible.

Se precisa que, se continúa trabajando de manera articulada con las autoridades regionales, a efectos de promover los procesos simplificados y abreviados que permitan concesionar mayor nivel de áreas de bosques catalogados como de protección permanente (naturales) y bosques locales (SERFOR).

INDICADOR 1.2 SUPERFICIE CON OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS

INDICADOR	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
1.2 Superficie con obras de conservación de suelos (hectáreas).	515	627.28	122%	AGRORURAL

Fuente: AGRO RURAL

El indicador tiene por finalidad medir la superficie incorporada con obras de conservación de suelos de tipo mecánico estructurales, tales como: terrazas de formación lenta, terrazas, zanjas de infiltración, recuperación de andenes, entre otros.

En el año 2019, se ejecutaron 627.3 ha de prácticas mecánico estructurales de conservación de suelos, de los cuales 244.16 ha corresponden al PP 0089 y 383.12 ha al PP 0068. Estas corresponden a prácticas mecánico estructurales tales como terrazas de formación lenta, rehabilitación de andenes y zanjas de infiltración, además de prácticas agronómicas culturales como manejo de riego parcelario y aplicación de enmiendas orgánicas, todas ellas prácticas que contribuyen a reducir la erosión de suelos.

De las 627.3 ha de superficie ejecutadas con prácticas mecánico estructurales y prácticas agronómicas culturales, 383.12 ha fueron de zanjas de infiltración, 90.66 ha de terrazas de formación lenta, 12.00 ha de rehabilitación de andenes y 141.5 ha de prácticas agronómicas culturales (iego parcelario y aplicación de enmiendas orgánicas).

pág. 29



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

La modalidad de ejecución se realizó con asistencia técnica a grupos de beneficiarios organizados, dando como resultado la reducción de los problemas de degradación de los suelos agrarios, beneficiándose a los productores agrarios en el ámbito de 15 departamentos (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco y Puno).

Dentro de los factores que contribuyeron al cumplimiento de la meta está el know how institucional, heredada del Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS), así como el amplio conocimiento del trabajo de campo de los especialistas técnicos, lo cual ha permitido brindar a las organizaciones de productores, una adecuada asistencia técnica y capacitación en conservación y aprovechamiento de recursos, en este caso suelos agrícolas.

Para éste indicador relacionando la superficie ejecutada con la meta prevista para el año 2019, se ha obtenido un avance de 122% con respecto a lo programado para el año indicado, considerándose meta cumplida.

Las intervenciones para mejorar el manejo de suelos agrarios son el soporte para toda actividad productiva y de conservación, por ello, si bien se han cumplido con las metas programadas tanto en el PP 089 y el PP 068, los trabajos para la reducción de la erosión deben seguir en curso, siendo necesario priorizar la atención a las actividades que se programen como tratamiento de cuencas altas (PP 0068), zanjas de infiltración (PP 089), entre otras.

INDICADOR 1.3 PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO SEGÚN SUS CULTIVOS Y TIERRAS.

INDICADOR	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	47.93%	3.7%	7.7%	DGESEP

Fuente: INEI (DGESEP)

Este indicador permite determinar el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistemas de riego (gravedad o tecnificado) y realizan prácticas adecuadas de riego, a fin de priorizar la implementación de actividades y proyectos de riego, especialmente a mediana y pequeña escala; comprende acciones tales como: medir la cantidad de agua que ingresa a la parcela, el mantenimiento de infraestructura de riego, la cantidad de agua que necesitan los cultivos, la frecuencia de riego y análisis de agua.

Cabe mencionar, que la información del presente indicador ha sido reportada por el INEI. Para este indicador corresponde el valor 3.7 %; en el Cuadro N° 13 se presenta la base de datos para el periodo 2016 - 2019; que muestra valores que contribuyeron con este indicador.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 13 Productores agropecuarios que cuentan con sistemas de riego (%) periodo 2016-2019

Región	Indicador 2016	Indicador 2017	Indicador 2018	Indicador 2019
Amazonas	4.4	11.3	2.5	4.9
Áncash	10.6	6.7	2.0	1.3
Apurímac	0.7	12.9	2.0	2.1
Arequipa	3.0	6.4	4.8	4.7
Ayacucho	0.6	7.9	15.6	1.3
Cajamarca	0.6	1.5	0.9	0.0
Cusco	4.9	1.7	1.5	2.0
Huancavelica	0.4	1.9	8.8	1.8
Huánuco	40.1	10.2	8.0	8.0
Ica	33.4	25.9	45.2	13.3
Junín	5.4	4.4	8.6	9.8
La Libertad	6.0	2.8	1.5	7.3
Lambayeque	29.1	12.2	9.0	4.6
Lima	22.0	5.5	6.1	8.7
Provincia de Lima ^{1/}	23.8	8.6	0.0	4.5
Lima Provincias ^{2/}	21.8	5.3	6.6	9.0
Loreto	0	0	3.6	0.0
Madre de Dios	29.4	9.0	46.5	0.0
Moquegua	4.1	5.1	31.1	1.7
Pasco	5.0	4.9	2.5	7.9
Piura	12.4	2.3	0.6	0.9
Puno	1.7	9.3	17.2	16.0
San Martín	10.25	42.1	11.7	7.1
Tacna	0.6	0.5	0.7	0.6
Tumbes	6.5	20	5.4	12.9
Ucayali	5.7	3.3	4.6	0.0
Promedio	10.86	8.53	9.50	5.02

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima

2/ Excluye la provincia de Lima



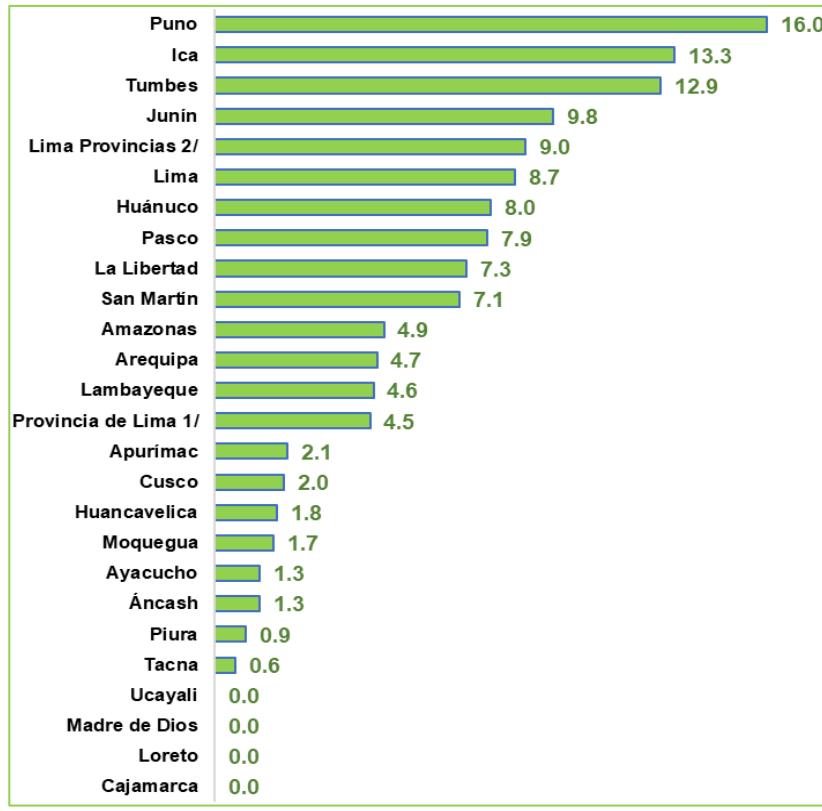


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 15 Productores agropecuarios que cuentan con sistemas de riego (%) en el año 2019



Fuente: INEI (DGESEP)

Al medir la contribución del indicador en la proporción de agricultores que tiene acceso a sistemas de riego, se obtiene un valor muy modesto, apenas de 3.7% en el año 2019, relacionando con la meta prevista de 47.93%, se percibe apenas un aporte del 7.7%, debido a que el sistema de riego con buenas prácticas no se encuentra masificado, por otro lado, hay que tomar en cuenta que la medición de éste indicador se basa en una encuesta que no refleja la totalidad del país.

INDICADOR 1.4. SEGURIDAD HÍDRICA PARA FINES AGRARIOS (FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA).



INDICADOR	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de derechos de uso de agua).	60.67%	61.03%	100.6%	ANA

Fuente: ANA

El presente indicador, está a cargo de la Autoridad Nacional del Agua - ANA y mide la proporción de superficie agrícola bajo riego que cuenta con seguridad hídrica, mediante la formalización de derechos de uso de agua.

La importancia del indicador radica en conocer el proceso de formalización de derechos de uso de agua para riego en el país, que repercute positivamente en la competitividad de la estructura productiva agraria y poblacional del país, contribuyendo a reducir de manera efectiva los niveles de pobreza en el campo. Por ello, es importante destacar la prioridad que implica el proceso de formalización de los

pág. 32



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

derechos de uso de agua para fines agrarios y poblacionales, debido a la dispersión y cantidad de usuarios en los diversos sistemas hidráulicos.

Mediante este indicador, se conoce el avance o retroceso en el otorgamiento de derechos de uso de agua (licencia, permisos y autorizaciones), en proporción al porcentaje de superficie agrícola en hectáreas que cuentan con licencias para uso de agua, obteniendo seguridad jurídica y ordenar el uso mediante la asignación de dotaciones básicas de acuerdo a la disponibilidad del recurso.



En términos acumulativos, a diciembre de 2019 se tiene un total de área bajo riego formalizado de 1,572,284 hectáreas, lo que representa el 61% del área total de 2,576,100 ha de superficie cultivada, con lo que se evidencia un aceptable comportamiento del indicador de acuerdo a la meta programada para el año 2019 del PESEM vigente, estimada en 60.67% de seguridad hídrica para fines agrarios.

La formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios, se concretiza a través del otorgamiento de licencias para uso de agua, brindando seguridad jurídica a los usuarios integrantes de la respectiva organización, permitiendo ordenar el uso mediante la asignación de dotaciones básicas de acuerdo a la disponibilidad del recurso. Las acciones realizadas fueron: elaboración de expedientes (trabajo de campo: recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque; trabajo de gabinete: mapas temáticos, memoria descriptiva); elaboración de informes técnicos; y emisión de la resolución correspondiente.

Las áreas bajo riego formalizadas como parte de la gestión de los recursos hídricos del país, en las 159 cuencas hidrográficas, se desarrolló mediante el otorgamiento de la licencia de uso de agua a través de las Autoridades Administrativas del Agua - AAA correspondientes, alcanzando en el 2019 un total de 2,386 licencias de uso de agua, la emisión de 14,383 Resoluciones Directoriales relacionados a los recursos hídricos, 100 talleres de sensibilización a productores agrarios en el marco del PPR 042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.

Cuadro N° 14 Superficie agrícola bajo riego formalizada en el 2019 (ha)

Autoridad Administrativa del Agua	Universo de área a formalizar	Total acumulado área bajo riego formalizado
Caplina - Ocoña	228,465	137,938
Chaparra - Chincha	289,744	115,226
Cañete - Fortaleza	449,079	170,085
Huarmey - Chicama	372,825	302,359
Jequetepeque - Zarumilla	616,820	457,904
Marañón	151,178	124,540
Amazonas	1,719	0
Huallaga	80,906	56,224
Ucayali	29,990	10,040
Mantaro	84,898	64,336
Pampas - Apurímac	181,345	70,191
Urubamba - Vilcanota	74,992	32,242
Madre de Dios	1,064	356
Titicaca	13,075	30,754
Total	2,576,100	1,572,196

Fuente: ANA

pág. 33



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Al medir la contribución del indicador en la formalización del acceso al agua de riego de las organizaciones de usuarios del agua, se alcanza en el 2019 el valor del 61.03% que al relacionarlo con la meta prevista de 60.67%, resulta un avance del 100.6%, cumpliéndose con la meta del indicador en evaluación.

INDICADOR 1.5. PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGÁNICOS (CAFÉ, CACAO, QUINUA Y BANANO).

INDICADOR	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	26.80%	17.06%	63.7%	SENASA

Fuente: SENASA

El indicador mide la superficie certificada únicamente de cuatro cultivos orgánicos principales (café, cacao, banano y quinua) respecto a la superficie de cultivos cosechados. Este indicador, permite conocer la oferta nacional de productos agrícolas orgánicos en términos de superficie; su evolución y los factores que puedan ocasionar cambios de preferencias de siembra o instalación de áreas de cultivo. Así como, mediante este indicador se conoce el avance o retroceso de superficies certificadas para la producción de cultivos orgánicos.

La participación de la superficie certificada de los cuatro cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano) en el año 2019 fue de 17.06%, se obtiene a partir de la relación de la superficie cosechada de los productos orgánicos seleccionados (144,076.65 ha), respecto a superficie de cultivos seleccionados (844,751.67 ha); valor obtenido que no alcanzó la meta programada de 26.80% para el año 2019.

**Cuadro N° 15 Áreas sembradas con cultivos orgánicos
(Café, Cacao, Banano y Quinua) (Hectáreas)**

Fórmula de Cálculo	Variables	2019
	PSCO: Participación de la superficie certificada de cuatro cultivos orgánicos.	17.06%
PSCO = SCPOS(t) / SCPS(t)	SCPOS (t): Superficie Certificada de cultivos Orgánicos seleccionados (Café, quinua, cacao, y banano) (t).	144,076.65
	SCPS (t): Superficie de cultivos Cosechados de los Productos Seleccionados (t).	844,751.67

Fuente: OPDI-DIAIA- SENASA

Durante el 2019, se desarrollaron reuniones con los Organismos de Certificación (OC) a fin de realizar las coordinaciones para el envío correcto de la información estadística. Asimismo se les entregó instructivos para el correcto llenado de información.

La producción orgánica nacional durante el año 2019 se desarrolló en 22 departamentos con un área total de 394,152.22 hectáreas. Siendo el área orgánica de 328,009.13 hectáreas y el área en transición 66,143.09 hectáreas.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Se realizaron actividades con 851 operadores que agrupan más de 80,785 mil productores en estatus orgánico y transición. Cajamarca es el departamento que concentra el mayor número de productores dedicados a la actividad orgánica con 20,642. Los departamentos de Madre de Dios, Cajamarca y Junín son los departamentos con mayores áreas orgánicas certificadas con 158,655.15 ha, 39,428.25 ha y 36,871.41 ha respectivamente.



Cuadro N° 16 Producción orgánica a nivel nacional 2019

Departamento	Número de Productores ⁽²⁾	Número de Operadores	Área (ha)		Área Total (ha)
			Transición	Orgánica	
Cajamarca	20,642	91	19,996.10	39,428.25	59,424.35
Junín	13,001	137	14,645.32	36,871.41	51,516.73
Piura	9,912	141	3,519.12	8,096.39	11,615.51
San Martín	8,911	57	8,915.76	18,287.78	27,203.54
Amazonas	6,775	27	1,750.05	12,705.47	14,455.52
Cusco	4,579	26	2,812.10	10,225.60	13,037.70
Puno	4,172	10	753.41	3,742.20	4,495.61
Ayacucho	3,381	27	2,998.38	7,196.04	10,194.42
Lambayeque	2,189	32	273.88	5,177.96	5,451.84
Apurímac	1,764	11	2,602.38	2,630.69	5,233.07
Ucayali	1,611	16	2,211.50	5,934.83	8,146.33
Huánuco	1,567	12	1,047.82	4,401.97	5,449.79
La Libertad	1,439	33	890.45	1,691.77	2,582.22
Lima	1,119	294	1,641.97	1,750.15	3,392.12
Pasco	217	6	14.75	2,140.06	2,154.81
Madre de Dios ⁽³⁾	204	6	1,416.47	158,655.15	160,071.62
Arequipa	131	15	46.23	10,782.28	10,828.51
Ancash	85	24	265.78	322.06	587.84
Loreto	74	1	39.92	0	39.92
Huancavelica	52	3	60	414.45	474.45
Ica	50	23	241.7	581.24	822.94
Tacna	36	1	0	23.13	23.13
Moquegua ⁽⁴⁾	0	0	0	0	0
Tumbes ⁽⁴⁾	0	0	0	0	0
TOTAL	80,785	851 ⁽¹⁾	66,143.09	328,009.13	394,152.22

Fuente: Organismos de Certificación registrados por SENASA. Elaborado por: SPO-DIAIA-SENASA-2020.

⁽¹⁾ El número de operadores se contabiliza obviando los operadores que operan en 2 ó más departamentos.

⁽²⁾ El dato corresponde al número de productores orgánicos y en transición.

⁽³⁾ 158,560.15 ha son áreas de recolección silvestre.

⁽⁴⁾ El año 2019 no se registró información de producción orgánica.

La intención del indicador es medir la participación de la superficie certificada de cuatro cultivos orgánicos (café, cacao, banano y quinua) respecto a la superficie de cultivos cosechados, permitiendo conocer la oferta nacional de productos agrícolas orgánicos en términos de superficie; su evolución y factores que puedan ocasionar cambios de preferencias de siembra o instalación de áreas de cultivo.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

El avance del indicador alcanzó el 17%, como se muestra en el Cuadro N° 17, observándose el indicador por cultivo, siendo el café el de mayor avance con un 24%, seguido por cacao y quinua con un 15% y por último el banano orgánico con sólo un 3% de área certificada.

A continuación se detalla los resultados e información de los cultivos orgánicos en mención.

Cuadro N° 17 Áreas sembradas con cultivos orgánicos

Indicador	Programado (%)	Superficie de cultivos cosechados (ha)	Superficie certificada de cultivos orgánicos (ha)	Ejecutado (%) PSCO = SCPOS(t) / SCPS(t)	Avance (%)
1.5 Superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano y otros).	26.8	844,751.67	144,076.65	17.06	63.7
1.5.1 Componente - Café.	35.1	435,615	102,726	23.58	67.2
1.5.2 Componente - Cacao.	24.4	169,221	25,448	15.04	61.6
1.5.4 Componente - Quinua.	24.6	65,038	10,033	15.43	62.7
1.5.3 Componente - Banano.	7.7	174,878	5,869	3.36	43.6

Fuente: SENASA

El detalle de las áreas con cultivos orgánicos de los productos seleccionados (café, cacao, plátano y quinua) por departamento se detalla a continuación:

Cuadro N° 18 Cultivos Orgánicos seleccionados por departamentos 2019

Departamento	Número de operadores	Número de productores ⁽¹⁾	Superficie orgánica (ha)
Café	207	47,398.0	102,726.1
Amazonas	20	5,917.0	11,850.4
Ayacucho	3	436.0	474.3
Cajamarca	73	18,804.0	36,683.2
Cusco	12	3,496.0	7,922.2
Huánuco	2	450.0	820.8
Junín	65	10,835.0	32,392.9
Lambayeque	2	761.0	920.3
Pasco	6	217.0	2,140.1
Piura	3	1,256.0	37.1
Puno	1	434.0	429.8
San Martín	19	4,788.0	9,022.3
Ucayali	1	4.0	33.0
Cacao	71	10,582.0	25,448.4
Amazonas	2	244.0	778.6
Ayacucho	3	508.0	964.2
Cajamarca	3	246.0	867.6
Cusco	5	402.0	1,554.7
Huánuco	5	1,562.0	4,008.8
Junín	14	1,419.0	3,465.2



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



Departamento	Número de operadores	Número de productores ⁽¹⁾	Superficie orgánica (ha)
Madre de Dios	1	91.0	95.0
Piura	6	1,447.0	216.8
San Martín	24	3,349.0	8,316.6
Ucayali	8	1,314.0	5,180.9
Banano	83	5,163.0	5,869.3
Huánuco	2	2.0	68.7
Junín	4	27.0	1.0
La Libertad	4	109.0	351.3
Lambayeque	5	120.0	239.1
Lima	16	4.0	189.4
Piura	52	4,901.0	5,019.9
Quinua	35	7,119.0	10,032.8
Apurímac	6	1,240.0	2,121.3
Ayacucho	9	1,395.0	3,441.9
Cajamarca	2	368.0	267.9
Huancavelica	2	52.0	414.5
Huánuco	1	1.0	2.0
Junín	3	19.0	45.7
La Libertad	2	843.0	537.4
Lima	3	124.0	193.5
Puno	7	3,077.0	3,008.6
Total General	396	70,262.0	144,076.7

⁽¹⁾ El dato corresponde al número de productores orgánicos y en transición.

Fuente: Organismos de certificación registrados por SENASA.

Elaborado por: SPO-DIAIA-SENASA-2019.

COMPONENTE- CAFÉ.

Indicador	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
1.5.1 Participación de Superficie Certificada de Cultivos Orgánicos (Café).	35.10%	23.58%	67.2%	SENASA

Fuente: SENASA

Este indicador, es necesario para medir la oferta nacional de café orgánico en términos de la superficie instalada y cosechada del cultivo. La producción orgánica nacional del café, durante el año 2019, se desarrolló en doce (12) departamentos con un área orgánica certificada de 102,726 hectáreas. Estas actividades fueron desarrolladas por 207 operadores, que agrupan 47,398 productores en estatus orgánico y en transición.

La participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café), en el año 2019 representa el 23.58 % de la superficie cosechada de café 435,615 ha; resultado inferior al programado para el año 2019 de 35.1%.

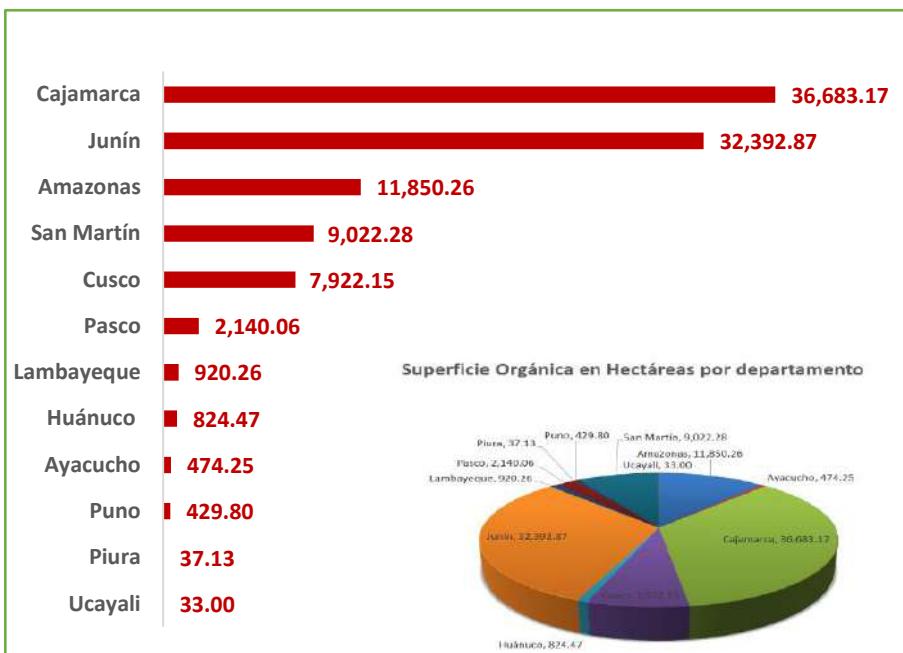


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 16 Café: Superficie Orgánica por departamentos (hectáreas)



Fuente: SENASA



COMPONENTE- CACAO.

Indicador	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
1.5.2 Participación de Superficie Certificada de Cultivos Orgánicos (Cacao)	24.40%	15.04%	61.6%	SENASA

Fuente: SENASA.

Este indicador permite medir la oferta nacional de cacao orgánico, en términos de la superficie cosechada del cultivo.

La producción orgánica nacional del cacao durante el año 2019, se desarrolló en diez (10) departamentos, con un área orgánica certificada de 25,448.4 hectáreas. Estas actividades fueron desarrolladas por 71 operadores, que agrupan 10,582 productores en estatus orgánico y en transición.

El departamento de San Martín, concentra la mayor superficie con un total de 25,448.4 ha., seguido por los departamentos de Ucayali, Junín y Huánuco con áreas orgánicas certificadas de 5,488.83 ha, 3,465.16 ha, 3,211.45 ha, respectivamente.

La participación de la superficie certificada del cultivo orgánico (cacao) en el año 2019 representa el 15.04% de la superficie cosechada de cacao 169,221 ha.; alcanzando el 61.6 % de la programación del indicador, estimada en 24.4% para el año 2019.

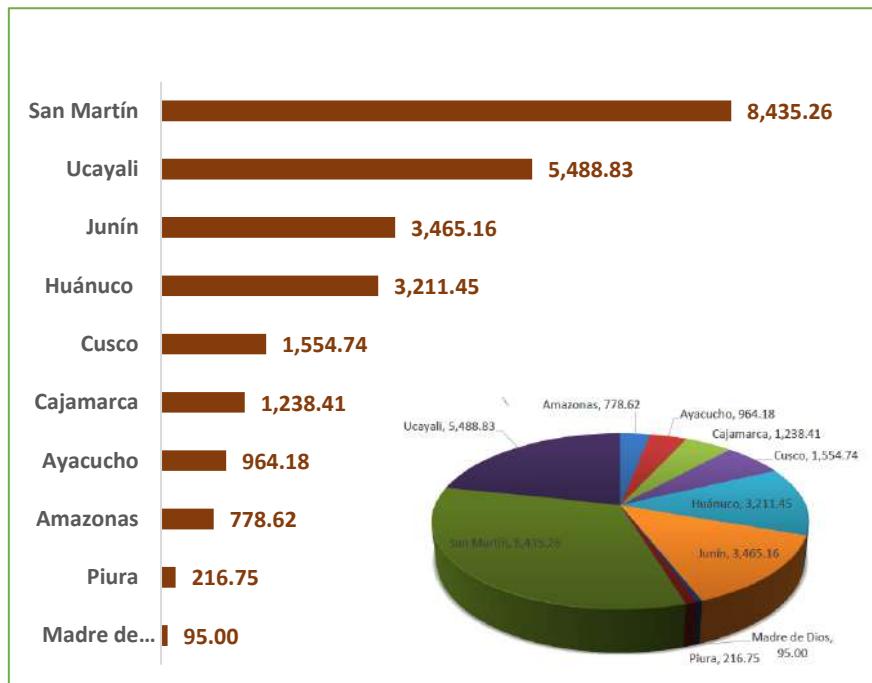


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 17 Cacao: Superficie Orgánica por departamentos (hectáreas)



Fuente: SENASA

COMPONENTE- BANANO

Indicador	2019			Responsable del Indicador
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	
1.5.3 Participación de Superficie Certificada de Cultivos Orgánicos (Banano)	7.70%	3.36%	43.6%	SENASA

Fuente: SENASA

Este indicador, es necesario para medir la oferta nacional de banano orgánico en términos de la superficie instalada y cosechada del cultivo.

La producción orgánica nacional del banano durante el año 2019, se desarrolló en seis (6) departamentos con un área orgánica certificada de 5,869 hectáreas. Estas actividades, fueron desarrolladas por 83 operadores, que agrupan 5,163 productores en estatus orgánico y en transición.

El departamento de Piura, concentra la mayor superficie de banano orgánico certificado con un total de 5,019.88 ha. De banano orgánico cosechado que representa aproximadamente el 85% del total nacional.

La participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (banano) en el año 2019 representa el 3.36% de la superficie cosechada de banano 174,878 ha., reportando un avance del 43.6% de lo programado para el año 2019.

Gráfico N°18: Banano: Superficie Orgánica por departamentos (hectáreas)

pág. 39

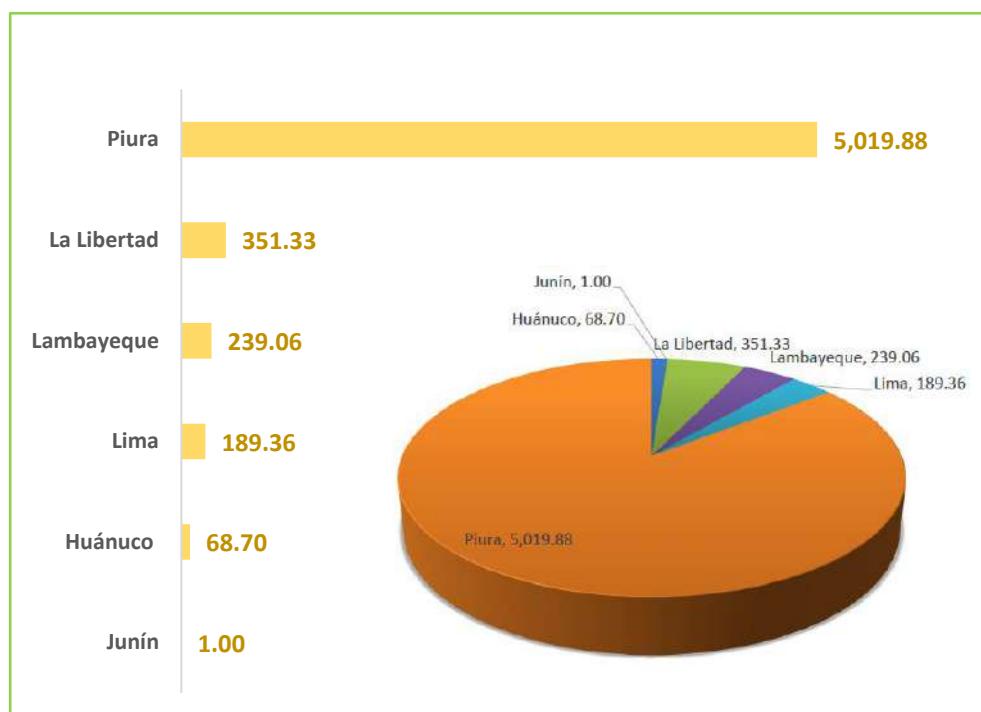


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 18 Banano: Superficie Orgánica por departamentos (hectáreas)



Fuente: SENASA

COMPONENTE- QUINUA

Indicador	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
1.5.4 Participación de Superficie Certificada de Cultivos Orgánicos (Quinua)	24.60%	15.43%	62.7%	SENASA

Fuente: SENASA

Este indicador, es necesario para medir la oferta nacional de quinua orgánica, en términos de la superficie instalada y cosechada del cultivo.

La producción orgánica nacional de quinua durante el año 2019, se desarrolló en nueve (09) departamentos, con un área orgánica de 10,033 hectáreas. Estas actividades fueron desarrolladas por treinta y cinco (35) operadores, que agrupan 7,119 productores en estatus orgánico y en transición.

El departamento de Ayacucho, en el 2019 superó a Puno en área orgánica certificada, alcanzando un total de 3,441.91 ha, seguido de Puno, Apurímac y La Libertad, con 3,008.62 ha; 2,121.34 ha y 537.38 ha, respectivamente.

La participación de superficie certificada del cultivo de quinua orgánica en el año 2019 representa el 15.43% de la superficie cosechada de quinua 65,038 ha. alcanzando un avance del 62.7% en relación a la meta prevista de 24.60% para el año 2019; cabe señalar que el resultado refleja una disminución consecutiva de la superficie cultivada en forma orgánica desde el 2017 (2017=14,173 ha; 2018=11,820 ha, y 2019=10,033 ha).



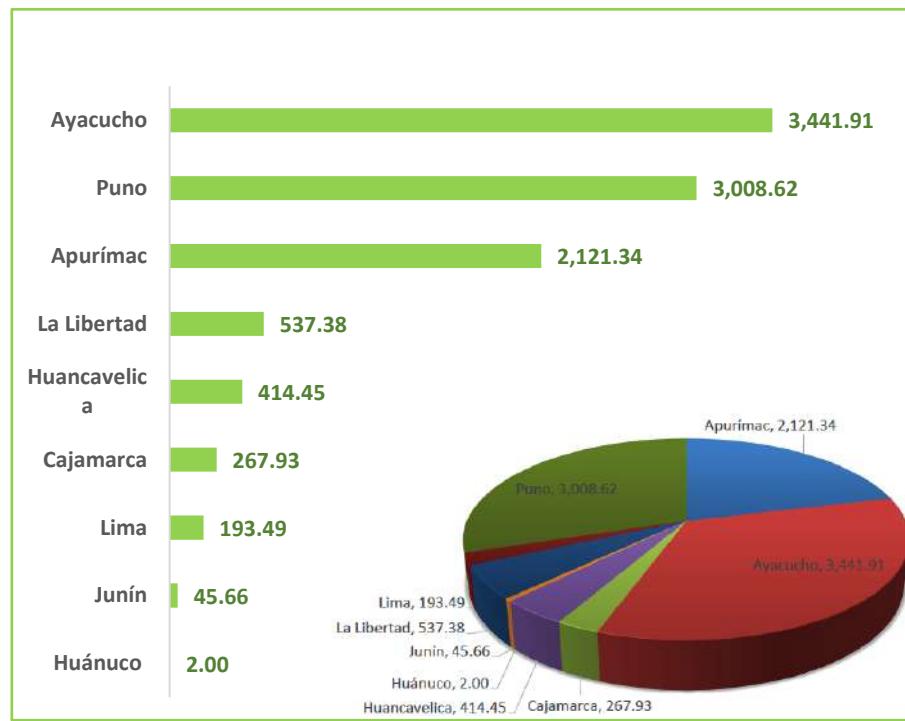


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 19 Quinua: Superficie Orgánica por departamentos (hectáreas)



Fuente: SENASA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO SECTORIAL (O.E.S.) 2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Los indicadores establecidos para el O.E.S. 2., así como los resultados obtenidos en la evaluación para el año 2019 se presentan a continuación:

INDICADOR 2.1 CRECIMIENTO DEL PBI AGROPECUARIO.

Indicador	2019			
	Programado	Ejecución	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.1 Crecimiento del PBI Agropecuario.	4.3%	3.2%	74.4%	DGESEP

Fuente: DGESEP

Para el año 2019, el Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (VBA) logró S/37,262 millones, superior al monto logrado en el año 2018 (S/36,117 millones). Dicho monto es explicado por un crecimiento de los subsectores agrícola de S/ 22,592 millones (2.6% respecto al año 2018) y el subsector pecuario de S/14,669 millones (4.1% respecto al año 2019). En ese sentido, el sector agropecuario acumuló un crecimiento de 3.2% en comparación a la producción registrada en el año 2018, tanto en productos orientados al mercado interno (papa, plátano, yuca, limón y mandarina) como externo (arándanos, café, mango, cacao, palta y aceituna) y del sub sector pecuario (carne de ave y huevos). Con esta evolución, el sector acumuló quince años de crecimiento continuo.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



La evolución del subsector agrícola responde a las condiciones climatológicas favorables (temperatura media a normales) presentadas en algunas zonas del país, que propiciaron el desarrollo de las plantaciones en sus etapas de fructificación y maduración, así como a las mayores áreas sembradas y mejores niveles de precios en chacra. En este contexto, se registró que el arándano creció en 71.8% (incremento de la superficie en producción y cosechada en La Libertad y Lambayeque), papa 3.9% (mayor superficie cosechada en Huánuco, Cusco y La Libertad), mango 41.8% (en Piura), palta 6.2% (mayor superficie en producción en Lambayeque, Ayacucho e Ica), algodón 31.9% (mayor superficie sembrada y cosechada en Piura, Lambayeque e Ica), caña de azúcar para azúcar 5.7% (mayor superficie cosechada y mejora de rendimientos en La Libertad, Ancash y Arequipa), alfalfa 4.0% (mayor superficie cosechada en Puno debido al apoyo con semillas por parte de Agro Rural y reconversión a este cultivo en Moquegua) y plátano 3.9% (mayor superficie en producción en Piura, Lambayeque y Tumbes).



En cuanto al subsector pecuario, en este período se tuvo un incremento de 4.1%. Este resultado se debió principalmente a la mayor producción de: pollo que incrementó en 4.4% (mayor colocación de pollos bb de la línea de carne en Lima, La Libertad e Ica), huevo de gallina 8.0% (incremento de gallinas ponedoras en Ica, La Libertad y Lima), leche cruda de vaca 3.0% (mayor número de vacas en ordeño y mejora de los rendimientos en Cajamarca, La Libertad y Puno) y porcino 5.0% (mayor saca para el consumo en Ica y Lima).

Como dato complementario se puede indicar el sector agropecuario en el año 2019, figura dentro de los sectores productivos con mayor dinamismo en la generación de empleo con 451,000 puestos de trabajo formales en el sector privado.

El Valor Bruto de la Producción (VBP) obtenido se vió afectado por la disminución de la producción de algunos productos agrícolas: arroz cáscara que por la menor disponibilidad de agua en Lambayeque, Piura y La Libertad disminuyó en 10.4% su superficie sembrada y cosechada; tomate -20.2% (en Ica, Lima y Arequipa), alcachofa -14.7% (menor superficie cosechada en Arequipa, Ica y La Libertad), café pergaminio -1.7% (disminución de rendimientos y bajos precios en chacra en Junín, San Martín y Pasco), ajo -20.7% (en Arequipa), páprica -11.1% (en Piura y Lima), maíz choclo -6.9% (menor superficie cosechada en Junín y Cusco) y piquillo -34.5% (menor superficie sembrada y cosechada en Piura y La Libertad).

La tasa del Valor del Producto Bruto Interno acumulado del 2019 (37,262 miles de millones), en comparación con el 2018 (36,117 miles de millones), obtuvo un valor de 3.2% en el año 2019, que relacionado con la meta programada para el año 2019 de 4.3%, no se logró alcanzar la meta, obteniéndose un avance del 74.4%.

INDICADOR 2.2 VALOR FOB DE LAS AGROEXPORTACIONES

Indicador	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.2 Valor FOB de las agroexportaciones en millones de US\$	7,884	7,462	94.6%	DGESEP

Fuente: DGESEP



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

El indicador permite estimar el crecimiento del valor de las exportaciones agrarias, éste indicador es relevante para evaluar el dinamismo del sector concerniente a exportaciones de productos agropecuarios tradicionales y no tradicionales, la gestión del indicador está a cargo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT.



Del valor exportado durante el año 2019 (USD 7,462 millones), las exportaciones tradicionales representaron el 10% del total exportado, mientras que las no tradicionales el 90% restante. El café sin tostar sin descafeinar fue el principal producto de exportación tradicional captando el 82% del total; para el caso de las exportaciones no tradicionales los principales productos de exportación fueron las uvas frescas (13%), arándanos frescos (12%), paltas frescas (11%), espárragos frescos (6%), los mangos frescos (4%) y las preparaciones para alimentación animal (3%); estos seis productos concentraron el 49% del total.



Los principales productos del ranking agroexportador en el periodo analizado fueron: uvas frescas, arándanos frescos, paltas frescas o secas, café sin tostar, sin descafeinar, espárragos frescos, mangos frescos, preparaciones para alimentación animal, bananas o plátanos tipo "Cavendish Valery" frescos, cacao crudo en grano, entero o partido; y quinua, estos 10 productos en conjunto concentrarían el 59% del total exportado.

Durante el año 2019, destacaron los mayores valores FOB de exportación de: uvas frescas que alcanzaron USD 875 millones (+7%), arándanos frescos USD 820 millones (+48%), paltas frescas o secas USD 752 millones (+4%), espárragos frescos USD 400 millones (+4%), mangos frescos USD 263 millones (+2%) y quinua USD 136 millones (+8%), entre otros.

Por otro lado, se registraron contracciones en los valores de exportación de: café sin descafeinar, sin tostar USD 635 millones (-7%), preparaciones utilizadas para alimentación animal USD 196 millones (-16%), bananas o plátanos tipo "Cavendish Valery" frescos USD 152 millones (-9%) y cacao crudo en grano, entero o partido USD 138 millones (-0.1%), principalmente.

Al cierre del año 2019, el valor total de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales fue de US\$ 7,462 millones de dólares FOB, logrando un crecimiento de 6.1% respecto al valor de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales en el año 2018 (US\$ 7,032 millones) (Cuadro N° 19).

Cuadro N° 19 Agroexportaciones 2019

Producto	FOB (US \$ Miles)		Variación (%)
	2018	2019	
Uvas Frescas	818	875	7.0
Arándanos Frescos	555	820	47.8
Aguacates (paltas), frescas o secas	724	752	3.9
Café sin tostar, sin descafeinar	680	635	-6.6
Espárragos, frescos o refrigerados	384	400	4.1
Mangos y mangostanes, frescos o secos	257	263	2.2



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

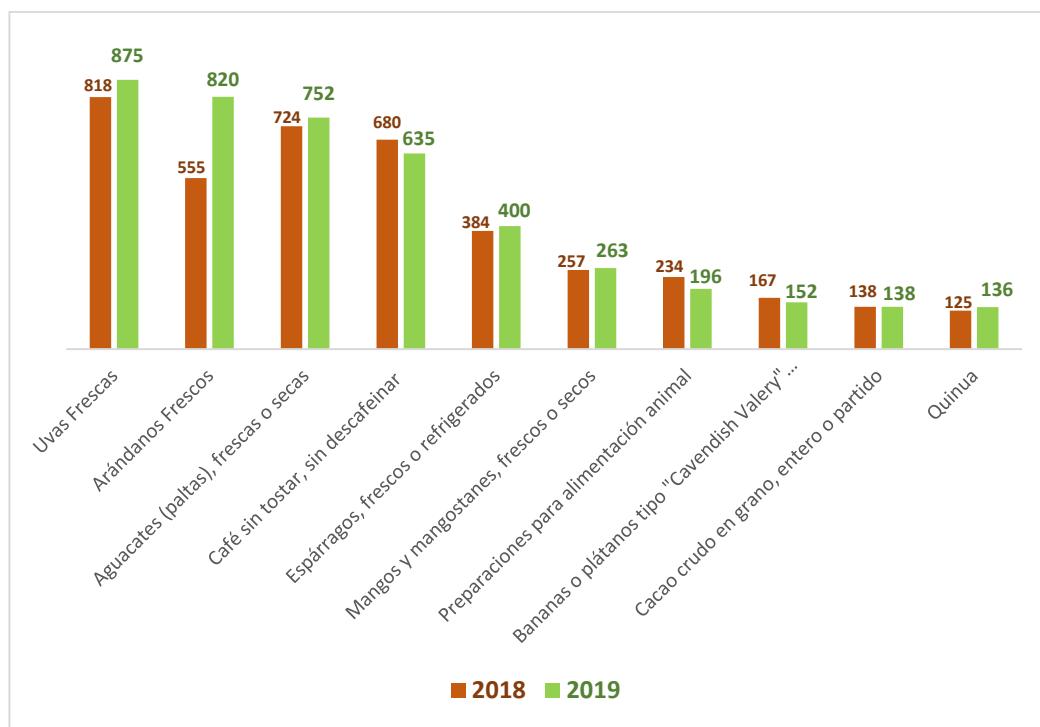
EL PERÚ PRIMERO

Producto	FOB (US \$ Miles)		Variación (%)
	2018	2019	
Preparaciones para alimentación animal	234	196	-16.4
Bananas o plátanos tipo "Cavendish Valery" frescos	167	152	-8.7
Cacao crudo en grano, entero o partido	138	138	-0.1
Quinua	125	136	8.5
Otros	2,950	3,094	4.9
Total	7,033	7,462	6.1

Fuente: SUNAT/ DEGESEP



**Gráfico N° 20 Agroexportación: Principales productos periodo 2018-2019
(Valor FOB US\$)**



Como principal mercado de destino de las agroexportaciones se mantiene EEUU al captar un 33.4% del total, seguido por Holanda con el 15.2%, España con 5.5%, Inglaterra con 4.85%, Ecuador con el 4.1%, China con 3.7%, Alemania con 3.6%, Colombia con 3.0%, Chile con el 2.7% y Canadá con 2.2%. Ver Cuadro N° 20.

Cuadro N° 20 Agroexportaciones por países de destino

País destino	Valor FOB (Miles USD)			Part % 2019
	2018	2019	Variación 2018 / 2019	
Estados Unidos	2,086,968	2,491,528	19.4	33.4
Holanda	1,062,081	1,136,475	7.0	15.2
España	424,131	410,971	-3.1	5.5



PERÚ

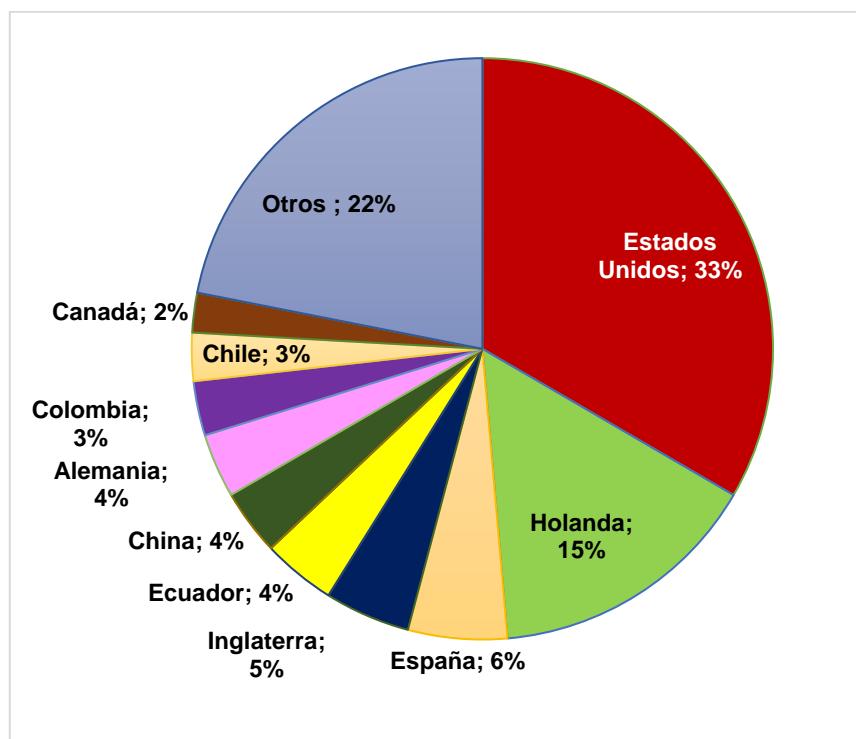
Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

País destino	Valor FOB (Miles USD)			
	2018	2019	Variación 2018 / 2019	Part % 2019
Inglaterra	376,632	355,249	-5.7	4.8
Ecuador	307,334	304,510	-0.9	4.1
China	298,097	272,699	-8.5	3.7
Alemania	293,009	266,333	-9.1	3.6
Colombia	189,327	226,023	19.4	3.0
Chile	198,807	199,296	0.2	2.7
Canadá	150,440	164,920	9.6	2.2
Otros	1,646,598	1,634,040	-0.8	21.9
Total	7,033,425	7,462,044	6.1	100.0

Fuente: SUNAT. Elaboración: MINAGRI – DGESEP (DEA).

Gráfico N° 21 Agroexportaciones- Participación por país de destino, Año 2019



El valor de las agroexportaciones en el año 2019, alcanzó un monto total de US\$ 7,462 millones, que relacionando con la meta programada de US\$ 7,884, reporta un avance del 94.6%.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

INDICADOR 2.3. VALOR DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL AGRARIA.

INDICADOR	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.3 Valor de la productividad laboral agraria.	S/ 7,220	S.I.	S.I.	DGESEP

Fuente: DGESEP



El presente indicador, permite medir el valor agregado de los productos agropecuarios por trabajador.

El presente indicador se mide a través de una fuente secundaria⁸, mediante la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 (ENA 2019) a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, información que al cierre del presente informe no está disponible.

INDICADOR 2.4 PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE ACCEDEN A CRÉDITO FORMAL

INDICADOR	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.	S/ 7,220	S.I.	S.I.	DGESEP

S.I: Sin información, a cargo del INEI (ENA 2019 en desarrollo)



Este indicador mide a los productores agrarios que acceden a crédito formal, respecto del total nacional que gestionaron la solicitud de crédito, refleja el acceso al financiamiento. Se consideran a los productores que acceden a servicios financieros formales, en los últimos 12 meses a crédito, seguro agropecuario o en una entidad financiera, como Agro Banco, Banco de la Nación, Caja Municipal o Rural, Banca Privada o Financiera (EDPYME).

El indicador se mide a través de una fuente secundaria, específicamente con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 (ENA 2019) a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, información que no está disponible. Sin embargo, se ha visto conveniente citar como parte del análisis, lo efectuado por la Dirección General Agrícola - Dirección de Financiamiento y Seguro Agrario - DIFESA, considerando la base de datos Fondo AGROPERÚ que el AGROBANCO reporta por ser el Administrador del Fondo.

En el año 2019 se financió a un total 16,952 productores a través de créditos distribuidos en 17 departamentos del país, resaltando Junín, San Martín y Amazonas con 5,085, 4,000 y 1,545 créditos otorgados respectivamente, concentrando estas tres regiones el 63% del total.

⁸ Fuentes secundarias: aquellos organismos que generan información, diferentes de las entidades interesadas. La información de fuentes secundarias se puede recabar en forma de estadísticas oficiales, documentos oficiales, libros, textos de literatura, estudios, investigación, controles internos, entre otros.

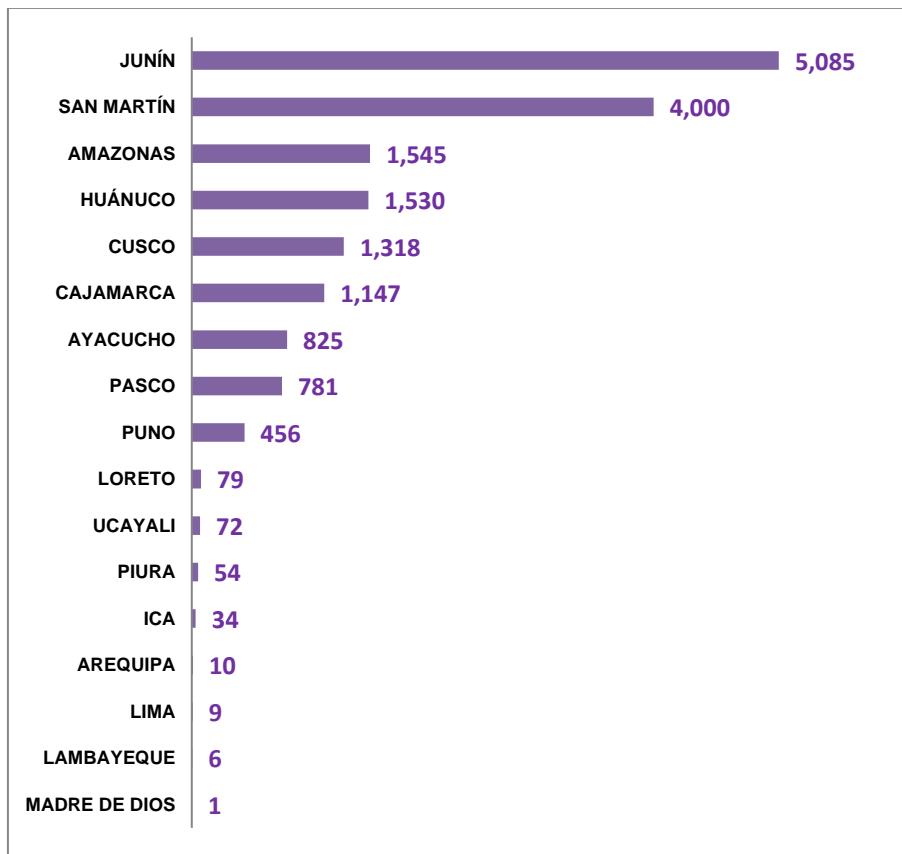


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 22 Créditos otorgados por el Fondo AGROPERÚ por departamento, Año 2019



Fuente: DIFESA (DGA)

El monto total financiado a través de los 16,952 créditos asciende a S/179,681,594, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 21 Montos financiados por departamento, Año 2019

DEPARTAMENTO	MONTO	%
Junín	73,030,657	40.64%
San Martín	22,060,095	12.28%
Amazonas	20,725,519	11.53%
Cajamarca	16,388,175	9.12%
Pasco	14,210,748	7.91%
Cusco	11,506,662	6.40%
Huánuco	8,703,320	4.84%
Piura	5,218,308	2.90%
Ayacucho	4,143,336	2.31%
Puno	1,264,370	0.70%
Ucayali	691,685	0.38%
Arequipa	628,144	0.35%



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



DEPARTAMENTO	MONTO	%
Loreto	466,486	0.26%
Ica	355,481	0.20%
Lima	130,160	0.07%
Madre De Dios	96,480	0.05%
Lambayeque	61,967	0.03%
TOTAL	179,681,594	100.00%

Fuente: DIFESA (DGA)

Los créditos otorgados en el año 2019, han permitido beneficiar a 2,748 productoras agrarias, cuyo financiamiento alcanzo el monto de S/ 26,670,677, que equivalente al 15% del monto total desembolsado, cuyo detalle se indica a continuación:



Cuadro N° 22 Montos financiados por departamento, Año 2019

Sexo Cliente	Cantidad de Créditos	2019 Monto Desembolsado (S/)
Femenino	2,748	26,670,677
Masculino	14,138	125,867,862
RUC (Persona Jurídica)	66	27,143,055
Total	16,952	179,681,594

Fuente: Agrobanco

Los principales logros del servicio de financiamiento son: la aprobación de la Resolución Ministerial N° 0424-2019-MINAGRI, sobre la mejora de las condiciones crediticias del Plan Nacional de Renovación de Cafetales, que permitió dar atención a lo solicitado en las Mesas Técnicas de diálogo (CONVEAGRO y gremios cafetaleros). Actualmente AGROBANCO viene realizando las modificaciones a los cronogramas de pagos e informa al pequeño productor cafetalero sobre el mismo; y la recuperación de créditos que se mantienen en cartera, posibilitó la creación de nuevos programas de financiamiento (Financiamiento Algodón Campaña 2018-2019 y Campaña 2019-2020, Programa de Comercialización COSTACH, Programa Comercialización de Ajo Chino, Programa de Irrigación Majes y el Programa de Reconversion productiva del VRAEM).

Para el logro de la meta, existieron factores que contribuyeron como la adecuada planificación y compromiso de las dependencias del MINAGRI: DIA, DGGA, AGROIDEAS, OGPP y OGA, para asumir compromisos de las mesas técnicas de diálogo (CONVEAGRO con la participación de los gremios) sometiendo a consideración la atención de los programas del café - PNRC, para la mejor aplicación del programa, la coordinación con el Banco Agropecuario para la implementación y ejecución de programas, como: financiamiento del algodón, campaña 2018-2019 y campaña 2019-2020, Programa de Comercialización COSTACH, Programa Comercialización de Ajo Chino; Programa de Irrigación Majes y el Programa de Reconversion productiva del VRAEM), de conformidad Convenio de Comisión de



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



Confianza vigente hasta junio del 2020. Además, las coordinaciones entre el Despacho Viceministerial, dependencias encargadas DIA, DGGA, AGROIDEAS, OGPP y OGA para la atención y formulación de los programas de financiamiento con cargo a los recursos del Fondo AGROPERU, administrados por DIFESA de la Dirección General Agrícola.



A continuación, se presenta la información de Financiamiento y Cobertura del Fondo AGROPERÚ referente al año 2019, a través de los diferentes Programas de financiamiento.

Cuadro N° 23 Financiamiento y Cobertura del Fondo AGROPERÚ, Año 2019

Programa	Nuevo Desembolso		Transferencia Cartera		Incremento		Total Número Créditos	Total Monto Desembolso (\$/)
	Nro Créditos	Monto Desembolso (\$/)	Nro Créditos	Monto Desembolso (\$/)	Nro Créditos	Monto Desembolso (\$/)		
Algodón Campaña 2018-2019	15	176,934					15	176,934
Algodón Campaña 2019-2020	11	53,688					11	53,688
Costach Campaña 2019	1	5,000,250					1	5,000,250
Mad San Martín	6	751,671					6	751,671
Programa Ajo Chino	3	422,841					3	422,841
Programa de Irrigación Majes	7	205,304					7	205,304
Reconversión Ica	17	202,662					17	202,662
Trans.Cartera Café 01/2019			13,148	159,970,622			13,148	159,970,622
Roya Amarilla Comunidades Nativas					10	26,881	10	26,881
Roya Amarilla Renovación Café					3,734	12,870,742	3,734	12,870,742
TOTAL GENERAL	60	6,813,349	13,148	159,970,622	3,744	12,897,623	16,952	179,681,594

Fuente: DIFESA (DGA)

NUEVO DESEMBOLOSO, desembolsos aperturados en el año 2019

TRANS.CARTERA, cartera transferida café, considerado en el año 2019

INCREMENTO, 2do, 3er, 4to y 5to desembolso realizado en año 2019.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gráfico N° 23 Total desembolso por programa, Año 2019



Con la Ley N° 30893, que modifica diversos artículos de la Ley N° 29064, a efectos de fortalecer el Banco Agropecuario - AGROBANCO y establece facilidades para el pago de las deudas de sus prestatarios, de fecha 21 diciembre 2018, mediante la Primera Disposición Complementaria Final, se dispone que durante el Año Fiscal 2018, el financiamiento para la adquisición de la cartera de créditos otorgados por el Banco Agropecuario - AGROBANCO a favor de pequeños productores de café individuales o asociados, es hasta por la suma de S/ 165 000 000.00 (ciento sesenta y cinco millones y 00/100 soles).

Al primer trimestre del año 2019, el banco informa sobre la transferencia de cartera de café por el importe de S/ 159,970,622, correspondiente a 13,148 créditos.

Mediante Resolución Ministerial N° 059-2029-MINAGRI, del 19 de febrero de 2019, se autoriza la transferencia de recursos al pliego 013 del MINAGRI por la suma de S/ 400,000,000.00 para la continuidad del Plan Nacional de Renovación de Cafetales. Fue la única transferencia presupuestal para el PNRC del Fondo AGROPERÚ.

Cabe indicar, que el Fondo AGROPERÚ, para el año 2019, sólo recibió presupuesto para el Plan Nacional de Renovación de Cafetales (S/ 40 MM), los gastos de administración de confianza, honramientos, gastos operativos y otros, son pagados con las recuperaciones de los programas vigentes que genera el Fondo.

Al cierre del año 2019, aún no ha sido aprobada la Reestructuración del Fondo AGROPERÚ, mediante la Creación del Consejo Directivo. Si bien, no se ha establecido una fecha límite mediante la Ley N° 30893 del 28 de diciembre del año 2018, para su instauración, es necesaria su implementación para mejorar la gestión operativa del Fondo.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

La principal limitación fue la escasez de recursos financieros para atender la demanda de otras cadenas productivas, solamente hubo asignación presupuestal para la atención del Plan Nacional de Renovación de Cafetales - PNRC con S/ 40,000,000.

Dentro de las medidas que permitieron el logro alcanzado destacan: la aprobación de las nuevas condiciones financieras del Plan Nacional de Renovación de Cafetales, mediante Resolución Ministerial N° 424-2019-MINAGRI de fecha 28 de noviembre 2019; la creación del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario, con un monto inicial de S/ 100 millones de soles para la atención del pequeño productor agrario deudor de AGROBANCO, dicho monto servirá para reducir hasta en 16 puntos porcentuales la tasa técnica aprobada por el Directorio de AGROBANCO, otorgando una tasa preferencial mucho más favorable al solicitante del crédito. Luego, mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MINAGRI de fecha 18 de noviembre de 2019, se aprueba el Reglamento del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario - FIFPPA; el monto aprobado del FIFPPA, será ejecutado toda vez que se firme el Convenio de Comisión de Confianza MINAGRI-COFIDE y COFIDE - AGROBANCO, que normará la operatividad del mismo. A través del Fondo AGROPERU se logró implementar seis programas producto de las recuperaciones de los programas que se encuentran vigentes, los cuales son: Financiamiento Algodón Campaña 2018-2019 y Campaña 2019-2020, el Programa de Comercialización COSTACH, el Programa Comercialización de Ajo Chino; el Programa de Irrigación Majes y el Programa de Reconversión productiva del VRAEM.

La estrategia que ha dinamizado las intervenciones fue la presentación del Informe Técnico N° 003-2019-MINAGRI-DVDIAR-DGA/DIA, el cual sirvió como sustento para la creación y aprobación de la Resolución N° 424-2019-MINAGRI que modifica las condiciones financieras del Plan Nacional de Renovación de Cafetales, publicado con fecha 28 de noviembre.

Para mejorar las futuras atenciones en materia de financiamiento, se debe trabajar coordinadamente con las organizaciones de productores que obtuvieron el financiamiento a fin de efectuar el seguimiento y monitoreo, para la recuperación de los recursos otorgados. La Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30893 establece la reestructuración del Fondo AGROPERÚ, así como la creación de un Consejo Directivo, que se encargará de evaluar las solicitudes de financiamiento con cargo a los recursos del Fondo AGROPERÚ. Además, continuar con el trabajo coordinado y articulado con las dependencias del MINAGRI y AGROBANCO para la creación, aprobación y ejecución de los programas.

Como parte del análisis, a fin de determinar un valor referencial del indicador a cargo del INIE, se puede indicar que durante el año 2019 se logró que 16,952 productores agrarios organizados accedan al financiamiento directo e indirecto para la dotación de recursos financieros destinados a la adquisición de insumos, mano de obra la implementación de planes de negocios, incremental que sumado al valor actual del año 2018 (41,048) alcanzaría un valor acumulado de 58,000 productores.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

INDICADOR 2.5 PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ORGÁNICAS.

Indicador	2019			
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.5 Participación de las exportaciones orgánicas.	5.70%	5.29%	92.8%	SENASA

Fuente: PromPerú-(DGPA)

El indicador permite medir la participación de las exportaciones orgánicas (Componente: café, cacao, quinua, banano y mango), respecto a las exportaciones agrarias totales. Sirve para conocer la demanda externa de productos orgánicos, analizar su evolución y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones de productos de naturaleza similar (orgánica y no orgánica).

El mercado de alimentos orgánicos sigue creciendo en algunos países y en todo el mundo, por eso Perú es un gran país para aportar a este mercado. Actualmente Perú se encuentra ubicado en los primeros puestos del mercado orgánico, debido a que no alteran sus productos y siguen la línea de grandes productos orgánicos. Son cinco (5) los alimentos orgánicos que se toman de referencia para medir el indicador, estos son: café, cacao, banano, quinua, mango.

Cuadro N° 24 Evolución de la participación de las exportaciones orgánicas (monto FOB en US\$)

Producto	2015	2016	2017	2018	2019
Productos orgánicos	344,907,253	359,904,151	412,759,864	400,163,097	374,491,849
Total					
Productos agrarios	5,113,235,041	5,565,302,195	5,930,439,573	6,619,577,540	7,076,372,659
Total					
Participación productos orgánicos	6,75%	6,47%	6,96%	6,05%	5,29%

Fuente: SUNAT. Elaboración: Inteligencia de Mercados – PROMPERÚ

Cuadro N° 25 Evolución de los volúmenes de exportaciones orgánicas por producto seleccionado (t)

Producto	2015	2016	2017	2018	2019
Banano orgánico	191,342	202,121	202,708	231,122	220,452
Quinua (grano) orgánica	12,843	14,227	19,390	20,140	19,462
Café orgánico	14,704	12,447	19,061	15,635	10,716
Cacao en granos orgánicos	9,338	15,997	18,289	9,242	6,221
Mango congelado orgánico	848	754	1,645	2,645	4,356
Mango fresco orgánico	2,663	3,895	3,519	4,646	4,137

Fuente: SUNAT. Elaboración: Inteligencia de Mercados - PROMPERÚ



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

**Cuadro N° 26 Exportaciones orgánicas 2019 por producto seleccionado
(Valor FOB US\$)**

PRODUCTOS	Total exportaciones	Total exportaciones orgánicas	Participación (%)
Exportaciones productos agrarios	7,076,372,659	374,494,849	5.29
Café	634,254,896	33,151,148	5.23
Cacao	138,669,124	19,604,526	14.14
Banano	152,476,151	151,739,302	99.52
Quinua	135,824,803	60,285,461	44.38
Mango	341,571,092	13,836,856	4.05

Fuente: SUNAT. Elaboración: Inteligencia de Mercados - PROMPERÚ

La participación de las agroexportaciones orgánicas en el año 2019, reporta un valor de 5.29%, que equivale a 374,494,849 dólares, que relacionando con la meta prevista de 5.70%, alcanza un avance del 92.8 %.

COMPONENTE CAFÉ

INDICADOR	2019			Responsable del Indicador
	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	
2.5.1 Componente - Café.	10.0%	5.23%	52.1%	SENASA

Fuente: PROMPERÚ-DGPA

El indicador, permite medir la participación de las exportaciones de café orgánico respecto a las exportaciones totales de café, es decir, a través de este indicador se busca conocer la demanda externa del café orgánico, analizar su evolución y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones del producto de naturaleza similar (orgánica y no orgánica).

En el año 2019, el volumen de exportación del café orgánico ha disminuido por segundo año consecutivo, tomando en consideración que en el año 2017 se exportó 19,061 toneladas, y luego en los años 2018 y 2019: 15,635 y 10,716 toneladas, respectivamente.

El indicador en evaluación refleja la participación del café orgánico en las exportaciones, la cual fue 5.23% que toma en cuenta el valor alcanzado con las exportaciones de café orgánico US\$ 33,151,148, y el valor total exportado de café US\$ 634,254,896, resultado que alcanza sólo el 52% de la meta prevista de 10.0%.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 27 Mercado de Café orgánico 2018-2019 (Valor FOB US\$)

Mercado	2018	2019	VAR.% 2019/2018	DIF. 2019-2018
Estados Unidos	18 446 790	12 674 860	-31.3%	- 5 771 930
Alemania	16 316 874	10 542 865	-35.4%	- 5 774 010
Bélgica	2 949 939	3 258 601	10.5%	308 661
Canadá	2 704 969	2 934 334	8.5%	229 365
Reino Unido	1 969 938	870 825	-55.8%	- 1 099 113
Francia	1 041 480	590 099	-43.3%	- 451 381
Países Bajos (Holanda)	730 608	484 927	-33.6%	- 245 680
España	316 040	287 696	-9.0%	- 28 344
Australia	411 290	287 133	-30.2%	- 124 157
Suecia	1 398 257	286 743	-79.5%	- 1 111 515
México	308 154	274 028	-11.1%	- 34 126
Irlanda (Eire)	350 870	203 003	-42.1%	- 147 868
Noruega		157 190	-	157 190
Italia	304 426	116 408	-61.8%	- 188 018
Dinamarca	375 024	101 810	-72.9%	- 273 215
Arabia Saudita	53 964	98 370	82.3%	44 405
Irán (República Islámica)		71 116	-	71 116
Corea del Sur (República de Corea)		55 867	-	55 867
Finlandia	99 552	30 237	-69.6%	- 69 315
Taiwán	55 153	27 421	-50.3%	- 27 732
Grecia	16 451	16 837	2.3%	386
Chile	6 035	10 147	68.1%	4 112
Qatar	3 788	10 102	166.7%	6 314
Costa Rica		3 191	-	3 191
República Dominicana	24 750		-100.0%	- 24 750
Nueva Zelanda	153 269		-100.0%	- 153 269
Suiza	11 638		-100.0%	- 11 638
Japón	219 888		-100.0%	- 219 888
Hungría	4 133		-100.0%	- 4 133
Polonia	150 169		-100.0%	- 150 169
China	5 476		-100.0%	- 5 476
Emiratos Árabes Unidos	57 729		-100.0%	- 57 729
Total general	48 486 656	33 393 809	-31.1%	- 15 092 847

Fuente: PROMPERÚ



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

COMPONENTE CACAO

Indicador	2019			
	Proyectado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.5.2 Componente - Cacao.	32.80%	14.14%	43.1%	SENASA

Fuente: PROMPERÚ-DGPA



El indicador, permite medir la participación de las exportaciones de cacao orgánico respecto a las exportaciones totales de cacao, es decir, permite conocer la demanda externa de cacao orgánico, analizar su evolución y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones de productos de naturaleza similar (orgánica y no orgánica).



En el año 2019, se exportaron 6,221 toneladas de cacao orgánico, observándose el mismo comportamiento que el café (disminución consecutiva desde el año 2018).

La participación de las exportaciones de cacao orgánico no logró superar la meta programada de 32.8%. Comparando con la meta prevista para el periodo 2019, se obtiene un avance del 43.1%.

En relación al volumen de cacao orgánico exportado, en el año 2019 ha tenido una disminución consecutiva.

Cuadro N° 28 Mercado de Cacao orgánico 2018-2019 (Valor FOB US\$)

Mercado	2018	2019	VAR.% 2019/2018	DIF. 2019-2018
Países Bajos (Holanda)	6 991 041	7 121 990	1.9%	130 949
Italia	9 259 613	4 722 365	-49.0%	- 4 537 248
Estados Unidos	2 986 973	1 597 316	-46.5%	- 1 389 658
Alemania	1 997 193	1 361 678	-31.8%	- 635 515
Bélgica	4 009 693	1 248 084	-68.9%	- 2 761 609
Suiza	12 151	814 640	6604.1%	802 489
Reino Unido	580 579	799 142	37.6%	218 563
Australia	352 122	372 908	5.9%	20 786
Francia	293 120	349 783	19.3%	56 664
Canadá	377 203	299 353	-20.6%	- 77 850
España	472 371	283 062	-40.1%	- 189 309
Malasia	1 126	243 824	21554.0%	242 698
Estonia	18 000	141 656	687.0%	123 656
Bulgaria	44 951	99 846	122.1%	54 895
Dinamarca		66 847	-	66 847
Israel	49 117	61 767	25.8%	12 650
Tailandia	16 786	52 080	210.3%	35 294
Portugal	61 137	41 951	-31.4%	- 19 186
Federación Rusa		38 247	-	38 247
Nueva Zelanda	40 445	24 348	-39.8%	- 16 097

pág. 55



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Mercado	2018	2019	VAR.% 2019/2018	DIF. 2019-2018
Suecia		16 248	-	16 248
Chile	35 758	14 430	-59.6%	- 21 327
Sudáfrica	12 450	10 722	-13.9%	- 1 728
Taiwán	7 454	7 793	4.5%	339
Panamá		3 519	-	3 519
Turquía		3 465	-	3 465
Japón	9 171	2 307	-74.8%	- 6 864
Ucrania		667	-	667
Noruega		639	-	639
Emiratos Árabes Unidos	7 136	479	-93.3%	- 6 657
República Checa	640		-100.0%	- 640
Kuwait	9 766		-100.0%	- 9 766
Grecia	29 745		-100.0%	- 29 745
Singapur	3 060		-100.0%	- 3 060
Colombia	90 000		-100.0%	- 90 000
Corea del Sur (República de Corea)	41 513		-100.0%	- 41 513
Finlandia	16 249		-100.0%	- 16 249
India	243 703		-100.0%	- 243 703
Total general	28 070 266	19 801 153	-29.5%	- 8 269 113

Fuente: PROMPERÚ



COMPONENTE BANANO

Indicador	2019			
	Proyectado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.5.3 Componente - Banano	98.83%	99.52%	100.7%	SENASA

Fuente: PROMPERÚ-SENASA

El indicador, permite medir la participación de las exportaciones de banano orgánico respecto a las exportaciones totales de banano, es decir, permite conocer la demanda externa de banano orgánico, analizar su evolución, y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones de productos de naturaleza similar (orgánica y no orgánica).

En el año 2019, las exportaciones de banano orgánico tuvo una participación del 99.52%, superando la meta programada de 98.83%. Lo que significa una contribución al indicador superior al 100%.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 29 Mercados de Banano orgánico 2018-2019 (Valor FOB US\$)

Mercado	2018	2019	VAR.% 2019/2018	DIF. 2019-2018
Países Bajos (Holanda)	58 711 754	45 658 369	-22.2%	- 13 053 385
Estados Unidos	46 311 601	30 661 295	-33.8%	- 15 650 306
Panamá	6 308 003	23 168 109	267.3%	16 860 106
Bélgica	7 400 319	16 359 504	121.1%	8 959 185
Alemania	18 544 301	9 450 033	-49.0%	- 9 094 269
Corea del Sur	10 744 796	9 423 794	-12.3%	- 1 321 002
Japón	4 488 031	4 222 099	-5.9%	- 265 932
Finlandia	6 751 737	4 131 243	-38.8%	- 2 620 494
Reino Unido	3 010 036	3 685 942	22.5%	675 906
Italia	2 325 780	2 520 410	8.4%	194 630
Suecia		1 525 392	-	1 525 392
Canadá	1 303 181	851 136	-34.7%	- 452 045
Chile	179 076	220 834	23.3%	41 757
Portugal	227 965	131 661	-42.2%	- 96 304
México	11 040	46 080	317.4%	35 040
España	78 278	30 681	-60.8%	- 47 598
Ecuador		25 212	-	25 212
Corea del Norte			-	
Colombia	56 051		-100.0%	- 56 051
Guatemala			-	
Emiratos Árabes Unidos			-	
Francia	10 152		-100.0%	- 10 152
Grecia			-	
Afganistán	12 288		-100.0%	- 12 288
Federación Rusa			-	
Total general	166 474 390	152 111 793	-8.6%	- 14 362 598

Fuente: PROMPERÚ

COMPONENTE QUINUA

Indicador	2019			
	Proyectado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.5.4 Componente - Quinua	28.3%	44.38%	156.8%	SENASA

Fuente: PROMPERÚ-SENASA

El indicador, permite medir la participación de las exportaciones orgánicas de quinua, respecto a las exportaciones totales de quinua, es decir, permite conocer la demanda externa de quinua orgánica, analizar su evolución y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones de quinua.

pág. 57



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

En el año 2019, la participación de las exportaciones de quinua orgánica fue de 44.38% superando la meta proyectada de 28.3%, reportándose una contribución mayor al 100%.

Cuadro N° 30 Mercados de Quinua orgánica 2018-2019 (Valor FOB US\$)

Mercado	2018	2019	VAR.% 2019/2018	DIF. 2019-2018
Estados Unidos	26 434 827	31 662 539	19.8%	5 227 712
Países Bajos (Holanda)	5 222 056	5 226 059	0.1%	4 004
Canadá	5 571 910	4 356 826	-21.8%	- 1 215 084
Francia	1 766 037	2 945 017	66.8%	1 178 981
Italia	2 719 961	2 777 899	2.1%	57 937
Bélgica	825 536	2 311 053	179.9%	1 485 517
Alemania	3 755 655	2 192 831	-41.6%	- 1 562 824
España	1 078 672	948 829	-12.0%	- 129 843
Emiratos Árabes Unidos	698 239	907 708	30.0%	209 469
Eslovenia	340 952	858 503	151.8%	517 551
Taiwán	621 232	851 181	37.0%	229 949
Reino Unido	562 447	838 646	49.1%	276 199
Hong Kong	715 112	810 537	13.3%	95 425
Tailandia	197 270	360 173	82.6%	162 903
Brasil	24 891	335 936	1249.6%	311 045
Nueva Zelanda	255 700	310 784	21.5%	55 084
Arabia Saudita	109 943	296 281	169.5%	186 338
Singapur	285 521	275 393	-3.5%	- 10 128
México	270 651	262 618	-3.0%	- 8 033
Polonia	56 332	232 715	313.1%	176 383
Japón	124 417	206 295	65.8%	81 878
Indonesia	122 173	198 526	62.5%	76 353
Austria	271 491	176 973	-34.8%	- 94 519
Puerto Rico	115 844	122 877	6.1%	7 034
Ucrania	29 540	115 689	291.6%	86 149
Kuwait	23 816	94 178	295.4%	70 363
Qatar	24 735	71 196	187.8%	46 461
Baréin	60 584	67 773	11.9%	7 189
Israel	55 583	60 444	8.7%	4 861
Costa Rica	58 799	54 161	-7.9%	- 4 638
Australia	283 642	54 141	-80.9%	- 229 501
Grecia	151 639	50 450	-66.7%	- 101 189
Líbano	40 875	32 975	-19.3%	- 7 900
Colombia	90 483	28 310	-68.7%	- 62 173
India	32 584	18 598	-42.9%	- 13 986
Suecia	38 468	16 661	-56.7%	- 21 807
Vietnam		14 455	-	14 455

pág. 58



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



Mercado	2018	2019	VAR.% 2019/2018	DIF. 2019-2018
Uruguay	17 048	14 215	-16.6%	- 2 833
Dinamarca	15 870	13 670	-13.9%	- 2 200
China		12 841	-	12 841
Georgia		10 360	-	10 360
Sudáfrica	7 597	9 985	31.4%	2 388
Argentina	17 720	9 460	-46.6%	- 8 260
Finlandia		6 960	-	6 960
Pakistán	5 513	6 686	21.3%	1 174
Chipre		6 470	-	6 470
Filipinas	7 375	6 197	-16.0%	- 1 178
Belarús		5 813	-	5 813
Chile	113 970	5 101	-95.5%	- 108 870
Noruega	4 609	5 100	10.6%	491
Mauricio	2 452	3 574	45.7%	1 122
Federación Rusa	148 303	2 993	-98.0%	- 145 310
Panamá	3 190	1 032	-67.6%	- 2 158
Maldivas		48	-	48
Suiza	277 443		-100.0%	- 277 443
Portugal	3 115		-100.0%	- 3 115
Malasia	85 568		-100.0%	- 85 568
Jordania	951		-100.0%	- 951
Corea del Sur (República de Corea)	36 252		-100.0%	- 36 252
República Dominicana	1 849		-100.0%	- 1 849
Irán (República Islámica)	96 270		-100.0%	- 96 270
Bulgaria	1 147 005		-100.0%	- 1 147 005
Total general	55 029 715	60 265 733	9.5%	5 236 018

Fuente: PROMPERÚ

COMPONENTE MANGO

Indicador	2019			
	Proyectado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.5.5 Componente - Mango.	3.2%	4.05%	126.6%	SENASA

Fuente: PROMPERÚ-DGPA

El indicador, permite medir la participación de las exportaciones orgánicas de mango, respecto a las exportaciones totales de mango, es decir, permite conocer el comportamiento de la demanda externa de mango orgánico, analizar su evolución y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones de mango.

Las exportaciones de mango orgánico en el año 2019 alcanzaron un volumen de 8,494 toneladas, bajo dos modalidades: mango congelado orgánico y mango fresco

pág. 59



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

orgánico, con 4,356 y 4,137 toneladas respectivamente, en ambos casos los volúmenes exportados han tenido un crecimiento acelerado consecutivo desde el año 2017.

En el año 2019, la participación de las exportaciones de mango orgánico fue de 4.05% logrando superar la meta programada de 3.2%, contando con un avance superior al 100%.

Cuadro N° 31 Mercados de Mango fresco orgánico 2018-2019 (Valor FOB US\$)

Mercado	2018	2019	VAR.% 2019/2018	DIF. 2019-2018
Estados Unidos	3 941 454	3 959 219	0.5%	17 765
Países Bajos (Holanda)	1 654 409	1 217 084	-26.4%	- 437 325
España	405 298	463 534	14.4%	58 236
Canadá	200 107	171 599	-14.2%	- 28 508
Ecuador		108 567	-	108 567
Nueva Zelanda	31 284	40 954	30.9%	9 670
Japón		14 910	-	14 910
Singapur	2 858	14 065	392.2%	11 208
Alemania	7 229	11 905	64.7%	4 676
Colombia		4 585	-	4 585
Australia	6 738	3 455	-48.7%	- 3 284
Corea del Sur (República de Corea)	12 987		-100.0%	- 12 987
Francia	7 259		-100.0%	- 7 259
Hong Kong	6 201		-100.0%	- 6 201
Panamá	26 642		-100.0%	- 26 642
Italia	11 449		-100.0%	- 11 449
Martinica	17 820		-100.0%	- 17 820
Total general	6 331 733	6 009 876	-5.1%	- 321 857

Fuente: PROMPERÚ

Cuadro N° 32 Mercados de Mango congelado orgánico 2018-2019 (Valor FOB US\$)

Mercado	2018	2019	VAR.% 2019/2018	DIF. 2019-2018
Estados Unidos	3 378 695	5 317 523	57.4%	1 938 827
Canadá	281 414	697 396	147.8%	415 983
Países Bajos (Holanda)	197 711	572 737	189.7%	375 026
Alemania	531 851	402 229	-24.4%	- 129 622
Chile	12 915	176 493	1266.6%	163 578
Corea del Sur (República de Corea)	46 765	166 680	256.4%	119 915
Bélgica	255 899	161 033	-37.1%	- 94 866
Polonia	120 583	136 244	13.0%	15 661
Noruega		77 120	-	77 120

pág. 60



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Mercado	2018	2019	VAR.% 2019/2018	DIF. 2019-2018
Guatemala		69 024	-	69 024
Uruguay	114 600	28 090	-75.5%	- 86 510
Australia	21 393	22 411	4.8%	1 018
Reino Unido	41 520		-100.0%	- 41 520
Total general	5 003 346	7 826 980	56.4%	2 823 634

Fuente: PROMPERÚ



INDICADOR 2.6 INTENSIDAD DE RIEGO TECNIFICADO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Indicador	2019			Responsable del Indicador
	Proyectado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	
2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.	7.9%	S.I.	S.I.	PSI

S.I.: Sin información, a cargo del INEI (ENA 2019 en desarrollo)

El indicador mide el potencial de superficie agrícola con riego tecnificado en costa y sierra.

Este indicador mide la dimensión de la variable uso de recursos hídricos, que tiene que ver con la eficiencia en el uso de agua de riego, representado por el porcentaje de superficie que cuenta con riego tecnificado: por aspersión, por goteo y presurizado.

El indicador se mide a través de una fuente secundaria, específicamente con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 (ENA 2019) a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, información que todavía no está disponible. Sin embargo, se ha visto conveniente citar como parte del análisis, información referente al riego tecnificado trabajado por el Pliego 013 MINAGRI en el 2019, cuya intervención logró que 610 hectáreas agrícolas cuenten con riego tecnificado operativo, incremental que sumado al valor del año 2018 (214,995) se tiene un valor acumulado de 215,605 hectáreas.

Respecto a la intervención en el año 2019, sobresale AGRO RURAL con una participación de 396 ha. y PSI con 214 ha. Los departamentos de Cusco, Ayacucho y Junín concentran el 83% de la ejecución con 508 hectáreas agrícolas con riego tecnificado operativo; seguido de Cajamarca y Arequipa. Ver Cuadro N° 27

Cuadro N° 33 Distribución de las hectáreas con riego tecnificado operativo intervenidas en el año 2019

Departamento	Hectáreas
Cusco	250
Ayacucho	147
Junín	111
Cajamarca	58
Arequipa	44
Total	610

Fuente: Informe evaluación PEI, periodo 2019



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Para estimar el valor del indicador, se tomara en cuenta, con respecto al total de superficie agrícola bajo riego, el valor reportado en el año 2018, de 2,576,100 ha, para el caso de la superficie agrícola con riego tecnificado, se tomará en cuenta lo ejecutado por el Pliego MINAGRI de 215,605 ha. Ver Cuadro N° 28.



El valor aproximado del indicador en análisis se determina relacionando la superficie con riego tecnificado, versus el área total con riego (Cuadro 28) el indicador alcanza el 8.37%. Este resultado obtenido supera el valor proyectado de 7.9 %.



Cuadro N° 34 Superficie Agrícola bajo riego tecnificado, 2019

Variables	Año 2019
Superficie Agrícola bajo riego tecnificado (has)/1	215,605
Superficie agrícola bajo riego (has) /2	2,576,100
Indicador 2019	%
Porcentaje de Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.	8.37%

/1: Valor acumulado al 2019 de la intervención del Pliego 013 MINAGRI.

/2: Valor proxi de la ENA 2018

INDICADOR 2.7 SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO (Ha)

Indicador	2019			
	Proyectado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.7 Superficie irrigada	36.5%	S.I	S.I	DGIAR

S.I.: Sin información, a cargo del INEI (ENA 2019 en desarrollo)

El indicador mide la variación de la superficie agrícola bajo riego y su evolución en el tiempo. La meta de este indicador se estima sobre la base de la información anual que proporciona el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, fuente secundaria que aún no está disponible.

INDICADOR 2.8 INTENSIDAD DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO (SOLES/PRODUCTOR).

Indicador	2019			
	Proyectado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.8 Intensidad de la innovación en el sector agrario (soles/productor).	S/ 56.45	S/44.96	79.6%	INIA

Fuente: DGESEP

Respecto al indicador denominado “Intensidad de la Innovación en el Sector Agrario”, durante el periodo 2014-2019, se registró una tendencia creciente, pasando de S/ 5.6 por trabajador (año 2014) a S/ 39.4 (año 2018) y S/ 44.97 en el 2019.

Durante el año 2019, la intensidad de la innovación en el sector agrario determina que el Gobierno Nacional invierte S/44.97 en innovación agropecuaria por agricultor. Este crecimiento se explica por el crecimiento de los presupuestos otorgados al



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gobierno Nacional (MINAGRI, representado por el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y MINAM, representado por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana) y a los Gobiernos Locales, a excepción de los Gobiernos Regionales donde destinó menor presupuesto en relación al año 2018 (-16.8%).

El indicador Intensidad en la innovación del sector agrario, está compuesto por dos variables: i) Gasto Público en I + D y ii) PEA ocupada en el sector agrario. Para el año 2019, el gasto público en investigación y Desarrollo (I+D) ha sido de S/ 182,461,655.00 y la PEA Ocupada en el sector agrario ha sido de 4,058,000 personas, superior al año 2018 que el gasto público fue de S/ 159,767,257.00 y la PEA de 3,974,031 personas.



Para el cálculo de la variable Gasto Público, no se contemplan las partidas de gasto de las genéricas 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales, 2.3 Bienes y Servicios, ni 2.5 Otros gastos. Se considera, 2.6 Adquisición de activos no financieros ejecutado por el Gobierno Nacional, GORES e IIAPP, que se obtiene de la base de datos del SIAF-Consulta Amigable del MEF.

Para el cálculo de la PEA, se presenta una limitante concerniente a la actualización de la PEA Ocupada Agropecuaria para el año 2019. El INEI reporta este dato en el tercer trimestre de cada año en la ENAHO-INEI. Por ello, para el cálculo del año 2019, se tomó como referencia el año 2018 actualizados en octubre 2019.



Es meritorio mencionar, que gran parte de la mejora del indicador, responde a la implementación del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), cuyo alcance es de carácter nacional, con un plazo de ejecución inicial de cinco años. El citado programa se inició oficialmente con la suscripción de los contratos de préstamo con el BID y con el BM en abril del 2014; sin embargo, las operaciones se iniciaron en junio del 2015, con la constitución de la Unidad Ejecutora bajo responsabilidad del INIA. El PNIA está conformado por los siguientes proyectos de inversión pública:

1. PIP1: Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria
2. PIP2: Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria
3. PIP3: Gestión del Programa y Otros- Programa Nacional de Innovación Agraria, que comprende, además de la Unidad Ejecutora del programa, a la actividad 3.1 Mejoramiento de las capacidades del INIA como ente rector del SNIA y actividad 3.2 Mejora en la gestión organizacional e institucional, rediseño de sistemas y procesos del INIA y articulación con agentes internacionales y nacionales.

La ejecución presupuestal a nivel de devengado fue de S/ 120.2 millones, lo que representa el 99% del PIM. Es importante mencionar que los ratios de ejecución anual del PNIA, así como los montos asignados al mismo a nivel de PIM, han ido incrementándose conforme ha avanzado el programa, registrándose porcentajes de ejecución para el 2017, 2018 y 2019, de 87.6% a 99.5% y a 99%.

El indicador de la intensidad de las innovaciones en el sector agrario al año 2019, reporta un valor importante de S/ 44.96 invertidos por productor agropecuario, relacionando con la meta prevista de S/ 56.45, se reporta un cumplimiento del 79.6%.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

INDICADOR 2.9. PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE.

Indicador	2019			
	Proyectado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.9 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	24.3%	23.0%	94.7%	SENASA

Fuente: DGESEP (SENASA)

Este indicador, mide el porcentaje de productores que realizan buenas prácticas de producción e higiene, tiene por objetivo mejorar la toma de decisiones para la producción de alimentos agropecuarios inocuos y contribuir a la reducción de residuos químicos y otros contaminantes en los alimentos agropecuarios.

La parte operativa del indicador establece determinar el cociente del número de actores de la cadena agroalimentaria (productos agropecuarios), informados en temas de buenas prácticas de producción e higiene, entre el número total de productores agropecuarios, por cien.

Se considera actor de la cadena agropecuaria al productor agrícola, pecuario y agropecuario informado y/o aplicando buenas prácticas de producción e higiene, así como al que está informado sobre en temas de buenas prácticas de producción agrícola, y al que aplica métodos para minimizar la degradación, usa buenas prácticas para la labranza de la tierra y métodos de riego y hace buen uso de los insumos agrícolas (abonos, fertilizantes y plaguicidas).

Estar informado sobre buenas prácticas de producción pecuaria e higiene, es aquel cuya aplicación de vacuna y/o medicamentos veterinarios fue recomendado por una persona competente (asesor de la casa comercial autorizada, médico veterinario o ingeniero zoootecnista o personal del SENASA), adquirió en un lugar autorizado (establecimiento comercial autorizado), quién aplica la vacuna o medicamento veterinario es una persona competente (asesor de establecimiento comercial autorizado, médico veterinario, ingeniero zoootecnista, personal del SENASA o el producto entrenado), lee la etiqueta, verifican su fecha de vencimiento, registro y condiciones de uso, respetando además la dosis indicada y el periodo de seguridad, preserva la vacuna bajo condiciones que permitan preservar las condiciones indicadas en la etiqueta. Además, el productor mantiene sus instalaciones en condiciones adecuadas, realiza un manejo sanitario adecuado y brinde condiciones adecuadas de alimentación y agua a sus animales.

La meta de este indicador se estima sobre la base de la información anual que proporciona el Instituto Nacional de Estadística e Informática a través de la ENA anual, que para el presente año ha sido proporcionado por la DGESEP, reportando un valor del 23%, que representa el 94.7 de cumplimiento de la meta programada. (Cuadro N° 35).



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 35 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene

Departamento	Indicador 2016	Indicador 2017	Indicador 2018	Indicador 2019
Amazonas	13.8	11.4	6.6	9.0
Áncash	37.1	36.3	39.6	42.0
Apurímac	15.7	17.2	30.8	18.0
Arequipa	24.7	45.7	44.7	35.1
Ayacucho	12.1	15.1	20.2	30.2
Cajamarca	14.0	17.6	14.3	24.4
Prov. Constitucional del Callao	0.0	11.1	0.0	11.1
Cusco	54.1	40.2	33.5	28.1
Huancavelica	27.0	13.9	5.2	22.9
Huánuco	37.3	19.4	21.3	17.6
Ica	18.0	33.1	16.2	16.2
Junín	33.0	22.5	28.1	21.3
La Libertad	43.3	20.1	21.3	28.2
Lambayeque	15.2	35.6	19.0	13.6
Lima	28.5	27.0	23.2	33.9
Provincia de Lima ^{1/}	26.6	9.8	22.8	43.8
Lima Provincias ^{2/}	28.8	28.8	23.3	32.9
Loreto	7.4	6.1	3.3	5.4
Madre de Dios	11.3	21.8	16.5	12.5
Moquegua	31.8	33.7	21.2	27.7
Pasco	11.3	21.8	9.3	7.5
Piura	35.4	16.8	14.7	13.2
Puno	10.9	18.1	15.6	21.5
San Martín	14.9	7.9	8.4	14.3
Tacna	25.6	13.0	18.3	17.3
Tumbes	23.6	22.4	15.1	18.4
Ucayali	9.3	8.8	5.1	12.2
Promedio	22.6	21.3	18.4	21.4

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima

2/ Excluye la provincia de Lima

Fuente: DGESEP 2019

5. RESULTADOS DEL PESEM 2019 Y SU VINCULACIÓN A LOS EJES DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA

Teniendo en cuenta la cadena de resultados y considerando que la Política Nacional Agraria, aún vigente, desarrolla sus objetivos a través del PESEM 2015-2024, al cual contribuyen los planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales del Ministerio con sus Organismos Públicos adscritos.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Considerando la cadena de resultados, a continuación se efectúa una aproximación de los resultados de la evaluación del PESEM 2019 con los Ejes de la Política Nacional Agraria – PNA, en proceso de actualización. Ver Cuadro N° 36

Cuadro N° 36 Resultados PESEM 2019 y los Ejes de la Política Nacional Agraria

Ejes de Política Nacional Agraria	Indicadores del PESEM	Resultados en el PESEM 2019
1: Manejo sostenible de agua y suelos	1.2 Superficie con obras de conservación de suelos 1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuenta con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras 1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de derechos de uso de agua)	Se ha construido 627 hectáreas de obras de conservación de suelos. Fuente secundaria a cargo del INEI; ENA (en desarrollo). El 61 % de productores agropecuarios tienen formalizado los derechos de uso de agua.
2: Desarrollo forestal y de fauna silvestre	1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal	El 19.69 % de los bosques se manejan mediante un plan de manejo formal.
3: Seguridad jurídica sobre la tierra		
4: Infraestructura y tecnificación del riego	2.6 Intensidad de riego tecnificado para a producción agrícola 2.7 Superficie irrigada	Fuente secundaria a cargo del INEI; ENA (en desarrollo). Fuente secundaria a cargo del INEI; ENA (en desarrollo).
5: Financiamiento y seguro agrario	2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden al crédito formal	Fuente secundaria a cargo del INEI; ENA (en desarrollo).
6: Innovación y tecnificación agraria	2.8 Intensidad de la innovación en el sector agrario (Soles/productor)	La inversión en innovación del sector agrario alcanzó a S/44.96 por productor agropecuario.
7: Gestión de riesgo de desastres en el sector agrario		
8: Desarrollo de capacidades	2.3 Valor de la productividad laboral agraria	Fuente secundaria a cargo del INEI; ENA (en desarrollo).
9: Reconversión productiva y diversificación		
10: Acceso a mercados	1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano) 2.2 Valor FOB de las agroexportaciones (millones US \$) 2.5 Participación de las exportaciones orgánicas	El 17.06% de la superficie cultivada con café, cacao, banano y quinua cuentan con certificación orgánica. El valor FOB de las agroexportaciones alcanzo US\$ 7,462 millones en 2019. La agroexportación de productos orgánicos tiene una participación de 7.5% del total de exportaciones de productos agrarios (FOB).
11: Sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria	2.9 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	El 23% de los productores agropecuarios aplican buenas prácticas de producción e higiene.
12: Desarrollo institucional	2.1 Crecimiento del PBI agropecuario	Hubo un crecimiento significativo del 3.2 % del PBI agropecuario.

Los resultados obtenidos permiten medir el aporte de las diferentes intervenciones sectoriales a nueve (09) ejes de la Política Nacional Agraria.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



Mediante Resolución Ministerial N° 283-2019-MINAGRI, se ha identificado las principales políticas vigentes, para su respectiva actualización, incluyendo a la Política Nacional Agraria, por ello se requerirá actualizar el PESEM, en el marco de la cadena de resultados del SINAPLAN.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES



En el marco de sus funciones la Oficina de Planeamiento ha concluido y presenta la evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2024, para el periodo 2019, que contó con la participación de servidores públicos de Órganos, Programas y Organismos Públicos adscritos al MINAGRI, así como el apoyo de PROMPERU.

Como resultado de la evaluación del año 2019 realizada a un total de 23 indicadores del PESEM 2015-2024: 06 indicadores superaron las metas programadas, 4 no fueron posible determinar por falta de información y 13 no alcanzaron la meta programada.

El nivel de logros alcanzados en el año 2019 por Objetivo Estratégico Sectorial, se muestra a continuación por cada OES:

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 1: GESTIONAR LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO EN FORMA SOSTENIBLE.

- i. De un total de 09 indicadores, 03 indicadores han logrado superar el 100%: 03 indicadores (33%) lograron alcanzar sus metas parcialmente; los 6 restantes no alcanzaron la meta programada. Ver Cuadro N° 37.

Cuadro N° 37 Avance del cumplimiento de los indicadores del Objetivo Estratégico Sectorial 1

INDICADOR	Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal	17.1%	19.69%	115.1	SERFOR
1.2 Superficie con obras de conservación de suelos.	515	627.28	121.8	AGRORURAL
1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	47.93%	3.7%	7.7	DGIAR
1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de derechos de uso de agua).	60.67%	61.03%	100.6	ANA
1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	26.80%	17.06%	63.7	SENASA
1.5.1 Componente - Café.	35.10%	23.58%	67.2	SENASA
1.5.2 Componente - Cacao.	24.40%	15.04%	61.6	SENASA
1.5.3 Componente - Banano.	7.70%	3.36%	43.6	SENASA
1.5.4 Componente - Quinua.	24.60%	15.43%	62.7	SENASA



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

- ii. Respecto al área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal, la ejecución durante el año 2019 permitió superar la meta programada, alcanzando un avance superior al 100%, con una ejecución física de 986,018.98 hectáreas de bosques con un plan de manejo formal, siendo la modalidad de concesión la más desarrollada, como se detalla a continuación.

Cuadro N° 38 Bosques sujeta a un plan de manejo forestal 2019

Modalidades de títulos habilitados	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Concesiones	875,957.52	88.84
Bosques locales	56,229.84	5.70
Permisos	51,459.27	5.22
Autorizaciones	2,372.35	0.24
Total	986,018.98	100.00

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

- iii. En cuanto a las obras de conservación de suelos se ejecutaron en 627.28 hectáreas, de las 515 hectáreas programadas para el 2019, logrando un avance superior al 100%. Los trabajos de conservación se realizaron a través de prácticas mecánico estructurales y prácticas agronómicos culturales, siendo la elaboración de zanjas de infiltración la más utilizada, con 383.12 ha., luego se trabajaron 90.66 ha con terrazas de formación lenta, 12.00 ha con rehabilitación de andenes y 141.5 ha con prácticas agronómicas culturales (riego parcelario y aplicación de enmiendas orgánicas).
- iv. Los productores agropecuarios que lograron realizar prácticas adecuadas de riego fue el 3.7%, de una meta prevista del 47.93%, percibiéndose una contribución modesta que refleja la proporción de agricultores que tiene acceso a sistemas de riego con buenas prácticas, siendo necesario intensificar los trabajos para masificar las buenas prácticas de riego. Por otro lado, hay que tomar en cuenta que la medición de éste indicador se basa en la ENA (fuente secundaria a cargo del INEI) que no refleja la totalidad del país y que amerita revisar si toma en cuenta los ámbitos trabajados por el PP 042.
- v. En seguridad hídrica para fines agrarios, el valor obtenido es de 61.03% bajo riego formalizado, supera la meta prevista de 60.67%. Este indicador se mide en términos acumulativos, a diciembre de 2019 se tiene un total de área bajo riego formalizado de 1,572,284 hectáreas, del área total de 2,576,100 ha de superficie cultivada, en las 159 cuencas hidrográficas. El otorgamiento de la licencia de uso de agua se brindan a través de las Autoridades Administrativas del Agua - AAA correspondientes, alcanzando en el 2019 un total de 2,386 licencias de uso de agua, la emisión de 14,383 Resoluciones Directoriales relacionados a los recursos hídricos, 100 talleres de sensibilización a productores agrarios en el marco del PPR 042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Cuadro N° 39 Superficie agrícola bajo riego formalizada en el 2019 (ha).

Autoridad Administrativa del Agua	Universo de área a formalizar	Total acumulado área bajo riego formalizado
Caplina - Ocoña	228,465	137,938
Chaparra - Chincha	289,744	115,226
Cañete - Fortaleza	449,079	170,085
Huarmey - Chicama	372,825	302,359
Jequetepeque - Zarumilla	616,820	457,904
Marañón	151,178	124,540
Amazonas	1,719	0
Huallaga	80,906	56,224
Ucayali	29,990	10,040
Mantaro	84,898	64,336
Pampas - Apurímac	181,345	70,191
Urubamba - Vilcanota	74,992	32,242
Madre de Dios	1,064	356
Titicaca	13,075	30,754
Total	2,576,100	1,572,196

Fuente: ANA

- vi. Respecto a la superficie certificada de cultivos orgánicos orientados a las exportaciones, se ha cumplido con un 17.06%, siendo la meta programada de 26.80%, representada por los cultivos de café (23.58%), cacao (15.04%), banano (3.36%), quinua (15.43%); que significan un total de 144,076.65 hectáreas certificadas con cultivos orgánicos.

Cuadro N° 40 Áreas sembradas con cultivos orgánicos

Indicador	Programado (%)	Superficie de cultivos cosechados (ha)	Superficie certificada de cultivos orgánicos (ha)	Ejecutado (%) PSCO = SCPOS(t) / SCPS(t)	Avance (%)
1.5 Superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano y otros).	26.8	844,751.67	144,076.65	17.06	63.7
1.5.1 Componente - Café.	35.1	435,615	102,726	23.58	67.2
1.5.2 Componente - Cacao.	24.4	169,221	25,448	15.04	61.6
1.5.4 Componente - Quinua.	24.6	65,038	10,033	15.43	62.7
1.5.3 Componente - Banano.	7.7	174,878	5,869	3.36	43.6

Fuente: SENASA

- vii. Con respecto al comportamiento de la quinua orgánica, se evidencia una disminución consecutiva de la superficie cultivada en forma orgánica desde el año 2017 (2017=14,173 ha; 2018=11,820 ha, y 2019=10,033 ha), así como la disminución de productores dedicados a su cultivar (2017=8,907 productores; 2018=7,881 productores; 2019= 7,119 productores).



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO SECTORIAL 2: INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

De un total de 14 indicadores, 03 han logrado superar la meta programada, 7 no alcanzaron la meta prevista para el año 2019 y 04 indicadores no se han determinado, por depender de una fuente secundaria (ENA).

Cuadro N° 41 Avance del cumplimiento de los indicadores del Objetivo Sectorial 2

INDICADOR	Programa do 2019	Ejecutado 2019	% Avance de cumplimiento	Responsable del Indicador
2.1 Crecimiento del PBI Agropecuario.	4.30%	3.20%	74.4	DGESEP
2.2 Valor FOB de las agroexportaciones en millones de US\$	7,884	7,462	94.6	DGESEP
2.3 Valor de la productividad laboral agraria.	7,220	S.I.	S.I.	DGESEP
2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.	11.36%	S.I.	S.I.	DGESEP
2.5 Participación de las exportaciones orgánicas.	5.70%	5.29%	92.8	SENASA
2.5.1 Componente - Café.	10.0%	5.23%	52.1	SENASA
2.5.2 Componente - Cacao.	32.8%	14.14%	43.1	SENASA
2.5.3 Componente - Banano	98.83%	99.52%	100.7	SENASA
2.5.4 Componente - Quinua.	28.3%	44.38%	156.8	SENASA
2.5.5 Componente - Mango.	3.2%	4.05%	126.6	SENASA
2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.	7.9%	S.I.	S.I.	PSI
2.7 Superficie irrigada	36.5%	S.I.	S.I.	DGIAR
2.8 Intensidad de la innovación en el sector agrario (Soles/productor).	S/. 56.45	S/ 44.96	79.6	INIA
2.9 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	24.3%	23.0%	94.7	SENASA

- viii. En relación al crecimiento del PBI agropecuario para el año 2019 alcanzó un valor del 3.20%. Dicho valor se debió a que el Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (VBA) logró S/37,262 millones, superior al monto logrado en el año 2018 (S/36,117 millones). Dicho monto es explicado por un crecimiento de los subsectores agrícola de S/ 22,592 millones (2.6% respecto al año 2018) y el subsector pecuario de S/14,669 millones (4.1% respecto al año 2019).

Vale la pena recalcar el comportamiento del sector agrícola, donde el arándano creció en 71.8% (incremento de la superficie en producción y cosechada en La Libertad y Lambayeque), papa 3.9% (mayor superficie cosechada en Huánuco, Cusco y La Libertad), mango 41.8% (en Piura), palta 6.2% (mayor superficie en



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

producción en Lambayeque, Ayacucho e Ica), algodón 31.9% (mayor superficie sembrada y cosechada en Piura, Lambayeque e Ica), caña de azúcar para azúcar 5.7% (mayor superficie cosechada y mejora de rendimientos en La Libertad, Ancash y Arequipa), alfalfa 4.0% (mayor superficie cosechada en Puno debido al apoyo con semillas por parte de Agro Rural y reconversión a este cultivo en Moquegua) y plátano 3.9% (mayor superficie en producción en Piura, Lambayeque y Tumbes).

- ix. En el 2019, las agroexportaciones lograron generar ingresos por US \$ 7,462, de este valor las exportaciones tradicionales representaron el 10% del total exportado, mientras que las no tradicionales el 90% restante.

Destacaron los mayores valores FOB de exportación de uvas frescas que alcanzaron USD 875 millones (+7%), arándanos frescos USD 820 millones (+48%), paltas frescas o secas USD 752 millones (+4%), espárragos frescos USD 400 millones (+4%), mangos frescos USD 263 millones (+2%) y quinua USD 136 millones (+8%), entre otros. Como principal mercado de destino de las agroexportaciones se mantiene EEUU al captar un 33.4% del total, seguido por Holanda con el 15.2%, España con 5.5%, Inglaterra con 4.85%, Ecuador con el 4.1%, China con 3.7%, Alemania con 3.6%, Colombia con 3.0%, Chile con el 2.7% y Canadá con 2.2%.

- x. El valor de las agroexportaciones en el año 2019, alcanzó un monto total de US\$ 7,462 millones, que relacionando con la meta programada de US\$ 7,884, reporta un avance del 94.6%.

Cuadro N° 42 Agroexportaciones 2019

Producto	FOB (US \$ Miles)		Variación (%)
	2018	2019	
Uvas Frescas	818	875	7.0
Arándanos Frescos	555	820	47.8
Aguacates (paltas), frescas o secas	724	752	3.9
Café sin tostar, sin descafeinar	680	635	-6.6
Espárragos, frescos o refrigerados	384	400	4.1
Mangos y mangostanes, frescos o secos	257	263	2.2
Preparaciones para alimentación animal	234	196	-16.4
Bananas o plátanos tipo "Cavendish Valery" frescos	167	152	-8.7
Cacao crudo en grano, entero o partido	138	138	-0.1
Quinua	125	136	8.5
Otros	2,950	3,094	4.9
Total	7,033	7,462	6.1

Fuente: SUNAT/ DEGESEP

- xi. La participación de las agroexportaciones orgánicas en el año 2019, reporta un valor de 5.29%, que equivale a 374,494,849 dólares, que relacionando con la meta prevista de 5.70%, alcanza un avance del 92.8 %.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

**Cuadro N° 43 Exportaciones orgánicas 2019 por producto seleccionado
(Valor FOB US \$)**

PRODUCTOS	Total exportaciones	Total exportaciones orgánicas	Participación (%)
Exportaciones productos agrarios	7,076,372,659	374,494,849	5.29
Café	634,254,896	33,151,148	5.23
Cacao	138,669,124	19,604,526	14.14
Banano	152,476,151	151,739,302	99.52
Quinua	135,824,803	60,285,461	44.38
Mango	341,571,092	13,836,856	4.05

Fuente: SUNAT. Elaboración: Inteligencia de Mercados - PROMPERÚ

- xii. En el año 2019, el volumen de exportación del café orgánico ha disminuido por segundo año consecutivo, tomando en consideración que en el año 2017 se exportó 19,061 toneladas, y luego en los años 2018 y 2019: 15,635 y 10,716 toneladas, respectivamente. En el año 2019, se exportaron 6,221 toneladas de cacao orgánico, observándose el mismo comportamiento que el café (disminución consecutiva desde el año 2018). Las exportaciones de mango orgánico en el año 2019 alcanzaron un volumen de 8,494 toneladas, bajo dos modalidades: mango congelado orgánico y mango fresco orgánico, con 4,356 y 4,137 toneladas respectivamente, en ambos casos los volúmenes exportados han tenido un crecimiento acelerado consecutivo desde el año 2017.
- xiii. La intensidad de las innovaciones en el sector agrario al año 2019, reporta S/ 44.96 invertidos por productor agropecuario, relacionando con la meta prevista de S/ 56.45, se logra un cumplimiento del 79.6%. Teniendo en cuenta el periodo 2014-2019, se registró una tendencia creciente, pasando de S/ 5.6 por trabajador (año 2014) a S/ 39.4 (año 2018) y S/ 44.96 en el 2019.
- xiv. En relación al porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene se estima sobre la base de la información anual que proporciona el Instituto Nacional de Estadística e Informática a través de la ENA anual, que para el presente año ha sido calculado por la DGESEP, reportando un valor del 23%, que representa el 94.7 de cumplimiento de la meta programada.
- xv. Con respecto, a los indicadores referidos a valor de la productividad laboral agraria, porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal, intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola y superficie irrigada, el avance para el año 2019 no se ha podido determinar por carecer de las fuentes secundarias que proveen la información, las cuales están en desarrollo a cargo del INEI.

6.2. RECOMENDACIONES

- Informar los resultados a los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico y continuar con el trámite para su publicación en el Portal web del MINAGRI, para tal fin se adjunta la versión digital del Informe de Evaluación de la implementación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2015-2024, para el periodo 2019.
- Extender un reconocimiento a los órganos, unidades ejecutoras y organismos públicos adscritos involucrados en los indicadores cuyo valor obtenido alcanzó o superó la meta esperada para el año 2019.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

- iii. Hacer de conocimiento a los órganos y unidades orgánicas responsables del cumplimiento de los indicadores que no alcanzaron el logro esperado de la meta del año 2019, a fin de que comuniquen al DVDIAR, DVPA o SG según corresponda, las acciones y mecanismos adoptados para mejorar y cumplir sus metas en los siguientes años.
- iv. El diseño, para la elaboración de la ENA 2019, debe considerar la participación de la OGPP con la finalidad de incorporar variables, indicadores adecuados y definir los ámbitos a encuestar, pues es una fuente de información secundaria relevante para la evaluación del PESEM, PEI e inclusive programas presupuestales para los próximos periodos.
- v. La oportunidad de contar con los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA, a cargo del INEI es un aspecto importante, que el CEPLAN, como ente rector debe tener en cuenta, a fin de realizar las coordinaciones necesarias, por tener a su cargo fuentes secundarias relevantes para varios sectores (insumos para las evaluaciones).
- vi. Concluido el proceso de actualización de la Política Nacional Agraria, se deberá rediseñar la estructura del PESEM, considerando el enfoque de cadena de resultados y de la mejora continua.
- vii. Mejorar la estructura de la ficha de medición de los indicadores, incluyendo la sección donde se debe detallar las evidencias de los valores porcentuales que vienen reportando, de este modo permite sustentar los cambios que se estén percibiendo en el comportamiento de los indicadores.
- viii. Finalmente, fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de planificación de cada uno de los pliegos, unidades ejecutoras y órganos, a cargo de la formulación, seguimiento y evaluación del PESEM, así mismo con las entidades encargadas de reportar indicadores (SERFOR, ANA, SENASA, AGRORURAL, DGESEP) deben efectuarse coordinaciones durante los primeros meses del año, con la finalidad de contar con información de manera oportuna.